

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

-

PUM



**II Sesión Plenaria
1987-1989
Parte 2**

II SESION DEL COMITE CENTRAL

INDICE

✓ I. Documentos sobre el Paro Nacional: ✓

- ✓ 1. Evaluación del Paro del 19 y 20 de Julio, presentado por el Centro de Informaciones del Paro.
- ✓ 2. Evaluación del Paro Nacional: una Protesta sin Rumbo Claro, presentado por el c. Chávez.
- ✓ 3. Falanque del Paro Nacional y Líneas de Táctica, presentado por los cc. Ramiro y Miguel.
- ✓ 4. Evaluación del Paro Nacional y Popular del 19 y 20 de Julio, presentado por el c. Arenas.
- ✓ 5. Paro Nacional, Triunfo Popular y Golpe Político al Gobierno, del Comité Regional de Lima.

✓ II. Documentos sobre la Situación Interna del Partido:

- ✓ 1. Carta del c. Arenas a César Hildebrandt difiriendo su presentación en "En Persona", 23.7.88
- ✓ 2. Evaluación del Congreso y la Situación del Partido, Resolución del I Pleno del Comité Regional del Cusco, 29.7.88
- ✓ 3. Sobre el II Congreso y la Situación del Partido, informe de acuerdos de la Sub Comisión Nacional Cañera.
- ✓ 4. Visita a Chiclayo, informe al CEM del c. Teófilo, 14.8.88
- ✓ 5. Derrotar el subjetivismo, el fraccionalismo y el ruinturismo: Unir al Partido alrededor de la Revolución, la Estrategia y el II Congreso Nacional, Resolución del CEM, 16.8.88
- ✓ 6. Informe de la presencia en Chimbote de la c. Helena - dirigente del CC, presentado por el Comité Político de Construcción Partidaria del Zonal de Chimbote, 16.8.88

- ✓ 7. Situación actual del Partido, Resolución del Comité Provincial de Ilo, 18.8.88
- ✓ 8. Moción sobre la Situación del Partido, presentada por el Ejecutivo de la Secretaría Nacional Magisterial.
- ✓ 9. Sobre el fraccionalismo, divisionismo y la Unidad del Partido, posición de la Secretaría Nacional de Juventudes.
- ✓ 10. A toda la militancia mariatequista: Congreso Extraordinario, documento presentado por los cc. Miguel, Pamiro e Iván, 23.8.88
- ✓ 11. Sobre la unidad del Partido, documento de la Secretaría de Relaciones Internacionales, 23.8.88
- ✓ 12. Situación Política del PUM, Resolución de la Comisión Política Juvenil de la Universidad de San Marcos, 25.8.88
- ✓ 13. La Juventud con la unidad del Partido, Resolución del Comité Regional de Lima de la Juventud Mariatequista, 26.8.88
- ✓ 14. Carta a la Juventud Mariatequista de los cc. Rosendo, Manuel, Charles y Esteban, integrantes del COREJUI de Lima, 26.8.88
- ✓ 15. Carta interna del Comité Ejecutivo Regional del Cusco, 26.8.88
- ✓ 16. Reafirmar la Unidad del Partido para la Revolución, defender los acuerdos del II Congreso, documento del c. Teófilo, 28.8.88
- ✓ 17. Sobre los problemas internos del Partido, Resolución del Comité Zonal de Andahuaylas-Chincheros, 28.8.88
- ✓ 18. Resolución de la Comisión Política del CPL sobre la Situación del Partido, 28.8.88
19. Fotocopias de las declaraciones públicas de los cc. Miguel y Zapata.

III. Documentos de las Comisiones Nacionales y Secretaría Ejecutiva:

1. Plan de Trabajo de la Secretaría Ejecutiva Nacional, 18.7.88
- ✓ 2. Plan de Trabajo de la Secretaría Nacional Magisterial, 04.8.88
3. Plan de Trabajo de la Comisión Nacional de Masas, presentado por CONAM, 09.08.88
4. Plan de Trabajo de la Secretaría Nacional de Comunicaciones, 18.8.88
5. Plan de Trabajo de la Secretaría Nacional de Seguridad y Auto-defensa, 28.08.88

- ✓ 6. Cartilla de S. y protección cercana de dirigentes públicos del Partido, presentado por la SAN, 22.8.88
7. Resumen de Acuerdos tomados en las 9 Sesiones del Comité Ejecutivo Nacional, presentado por la SEN, 27.08.88
8. Plan de Trabajo de la Secretaría Nacional de Organización, 28.8.88
9. Lineamientos del Plan de Trabajo de la Secretaría Nacional de Economía, 28.8.88
- ✓ 10. Plan de Trabajo de la Comisión Nacional de Construcción Partidaria, Setiembre-Diciembre 1988, 28.8.88

IV. Documentos para los puntos de Agenda del Comité Central:

1. Informe Político a la IIa. Sesión del Comité Central, presentado por el Secretario General.
2. Plan Táctico, presentado por el c. Hillka.
3. Documentos de Orientaciones del Partido sobre el Congreso de II, presentado por el c. Alonso.

Lima, 29 de Agosto de 1988

SECRETARIA EJECUTIVA NACIONAL

De : La Comisión Política del Comité Regional de Lima.
 A : Comité Central.
 Asunto : Resolución de sobre la situación del Partido.
 Fecha : 29 de Agosto de 1988

Considerando :

1. Que el partido vive una difícil situación política como producto de un conjunto de factores que es necesario analizar, con la finalidad de ubicar las causas y dar curso a las alternativas de solución.

a. El partido inició el debate hacia el II Congreso Nacional, teniendo a la base una gran debilidad ideológica, programática y organizativa, como expresión de la ausencia de una hegemonía clara en la conducción política del partido y de las masas.

b. Existiendo bases de unidad en el partido, desde su fundación y habiendo nombrado el CC una comisión sobre Estrategia y Táctica, después de varios meses de discusión, se presentan dos documentos integrales. El no haber persistido en que salga un sólo documento fue un grave error, ya que a partir de un debate con un alto grado de subjetividad, además de unilateral, se vertebra con claridad corrientes y que llegan al Congreso con una dinámica de fracciones. La manifestación más contundente de toda esta situación fue la elección del nuevo CC, en donde cada bloque presentaba sus propuestas y no admitía opinión contraria, ya que eso era considerado como veto.

c. El no haber empezado el debate haciendo una evaluación crítica y autocrítica de la actuación del partido, así como no haber realizado una sistematización de las experiencias de construcción del partido en las clases básicas y los frentes regionales - más importantes; nos llevó a que la confrontación de ideas en muchos casos no tenga nada que ver con la práctica concreta y la subjetividad aumente.

2. Que apesar de todos los problemas anotados, el II Congreso Nacional ha tomado acuerdos muy importantes para la unidad del partido, entre los que podemos anotar :

a. El informe político, del secretario general saliente, que se aprueba casi por unanimidad.

b. Las bases ideológicas, que se aprueban por unanimidad.

c. El programa que se aprueba por unanimidad.

d. Las tesis sobre estrategia (13), que se aprueba por unanimidad.

Todo esto nos lleva a la conclusión, que en el partido existen bases de unidad para tratar las contradicciones internas, no obstante reconocemos que hay insuficiencia en algunos temas discutidos.

3. Que es una exageración política plantear que en el partido hay una crisis total y sobre la base de esta valoración subjetiva, se plantea como salida, la realización de un Congreso Extraordinario, cuyo objetivo es refundar el partido y retomar la unidad.

En la práctica, hay algunos dirigentes del partido, que nos están llamando a generar una crisis aún mayor y a desmoralizar a la gran mayoría de nuestra militancia. Las consecuencias del Congreso Extraordinario serán: El desconocimiento de todo lo acordado en los aspectos políticos y organizativo, la negación del centralismo democrático como principio de organización y que rige al partido, la acentación de que todo lo que han hecho y evaluado un sector minoritario del partido, es correcto etc. - En conclusión, estaríamos aceptando la visión y concepción de un partido-frente.

4. Que la dirección nacional del partido (CEN) ha tomado acuerdos disciplinarios en relación con la violación del centralismo democrático, por parte de los cc. Zanata y Miguel. Estos hechos se han producido en la siguiente secuencia y las sanciones han tenido las siguientes causales:

a. Después del II Congreso Nacional, el cc. Zanata declara en el Diario "La República", anunciando la posibilidad de ruptura del partido.

Posteriormente, el domingo 17 de julio, el c. Zanata interviene en el programa del señor Hildebrandt (canal 4), paralelamente a la presentación del c. Secretario General, sin avisar a la dirección del partido y menos consultar, lo que revela deslealtad; así mismo, tergiversa los hechos ocurridos en el Congreso y acusa al c. Arenas de pro-senderista.

Toda esta situación la analiza el CC y zanata por unanimidad una sanción al c. Zanata. Ciertamente es que la minoría, la sanciona teniendo en cuenta otras consideraciones.

El c. Zapata, enterado de la sanción, produce una nueva entrevista en el Diario El Nacional, y en esta nueva ocasión, acusa al partido de conciliar con SL.

b. El día domingo 24, el c. Miguel también se presenta en el programa del señor Hildebrandt, no obstante el Secretario General (Gerardo) y el Sub-secretario General (Sebastián), le hacen llegar una nota en donde le comunican que no debe presentarse. Por otro lado, el c. Renato Portugal le plantea personalmente que no asista, ya que eso es perjudicar su situación y la del partido, más aún si Hildebrandt hace tiempo que viene haciendo campaña en contra del partido. El c. Miguel haciendo oídos sordos de todas las recomendaciones y llamados, asiste al programa de Hildebrandt, y como si eso fuera poco, publica un artículo el día lunes 25, en el que tergiversa las posiciones del partido y se lanza acusaciones temerarias como:

- Estamos preparando la insurrección, ya ahora.
- Tenemos coincidencias con SL.

Esta situación es analizada por el CEN, con presencia de Miguel, de quien se esperaba una actitud autocrítica al final de la discusión; sin embargo, el mencionado c. se ratifica en lo expresado públicamente. Esto lleva al CEN a suspenderle el voto por 4 meses y así mismo, a que no tenga representación pública durante el mismo tiempo, decisión que debía ser ratificada por el CC.

El c. Miguel, dos días después vuelve a aparecer en una entrevista en la VOZ, y como para que no tengamos ninguna duda de que él des conoce el centralismo democrático, concede otra entrevista al diario el Nacional el día sábado 20 de Agosto.

Frente a toda esta situación, que sin lugar a dudas es grave y que pone en peligro la unidad del partido: así mismo, teniendo en cuenta la carta del CEM, que aborta de manera significativa en el esclarecimiento y la solución del problema, la CP del CRL acuerda:

1. Ratificarse en los aportes que ha significado el II Congreso Nacional, a partir de lo cual es necesario seguir avanzando y precisando en los aspectos insuficientes. En este sentido apoyar la iniciativa del CEM de convocar a una Conferencia sobre Táctica, evento que además debe permitir un espacio para retomar la unidad del partido.
 2. Apoyar decididamente al CEM en las decisiones tomadas y en la lucha que viene dando en favor de la unidad del partido, y hacerle un llamado para que teniendo en cuenta la situación difícil del partido, se haga los esfuerzos necesarios y suficientes para manejar los problemas orgánicos con firmeza, pero sin caer en el error de absolutizarlos.
 3. Plantear al CC que se aperture un proceso al c. Miguel, en un tiempo de duración de un mes, lapso durante el cual el mencionado c. debe realizar una autocrítica al partido y que en base a la comprobación práctica de su nueva actitud, se le pueda restituir su condición de dirigente con derechos plenos en el CEM.
 4. Informar al partido que a nivel de la CP-CRL existe un conjunto de cc. que vienen inasistiendo al organismo de dirección, y que hacemos presente que en aplicación del reglamento de funcionamiento del mencionado organismo, ya deberían estar afuera. Los mencionados cc. deben hacerse presente a la próxima reunión, jueves 1 de Setiembre a las 7 p.m. en el local partidario de Plaza Dos de Mayo. En esta reunión debe explicar por escrito sus inasistencias, lo que será puesto a consideración de la CP para regularizar su situación de manera definitiva.
 5. Plantear al CC que realice una exhaustiva investigación en relación con la información dada por la revista SI, que sin lugar a dudas proviene de cc. vinculados al partido. Sobre este particular, informar que el comunicado del cual habla la revista, ha estado circulando entre algunos cc. de la minoría, hecho que ha sido confirmado por cc. tanto Lima como de Arequipa.
 6. Hacer un llamado a todos los miembros del CC a decidir serenamente y teniendo en cuenta las argumentaciones justas y deseando todo tipo de extremismo en los aspectos: político y orgánico. En este sentido, la sabiduría que se ponga en la solución de los problemas del partido, marcaran el futuro y estamos seguros que nuestra dirección máxima estará a la altura que le corresponde.
 7. Hacer un llamado al conjunto de la militancia a cerrar filas en torno a los acuerdos alcanzados en el II Congreso Nacional, y sobre esta base, avanzar en la superación práctica de las desviaciones políticas y orgánicas.
- La unidad del partido en el momento actual, es clave para encarar la difícil situación que vive el país. La ruptura solo favorece a los enemigos del pueblo y al reformismo, que al interior de IU acaricia este objetivo, cosa que les favorece en su lucha por la hegemonía al interior del frente. Frente a todos los problemas que vivimos, estamos seguros que con la inmensa fuerza moral de nuestra militancia podremos superar y derrotar todo intento de ruptura.

Segunda Sesión Plena del Comité Central
Dr. Teófilo

REAFIRMAR LA UNIDAD DEL PARTIDO UNIFICADO

MARX/LENINISTA PARA LA REVOLUCION DEFENDER LOS ACUERDOS DEL

II CONGRESO NACIONAL

(Continúa)

(Una Respuesta Política)

Ha llegado a manos de la dirección Nacional un documento que los camaradas Miguel, Ramiro e Iván, miembros del CEN, han decidido remitir a toda la militancia marxista, para proponer la realización de un Congreso Extraordinario que debería ser convocado para el mes de Octubre; es decir, apenas cuatro meses después del II Congreso Nacional.

Como escribiera alguna vez Lenin, los congresos de los Partidos se convierten en jueces de los dirigentes y de las corrientes políticas que se expresen en su seno. En el PUM ocurre, actualmente, que un sector de la minoría se ha revelado contra el veredicto de las bases que les fue desfavorable, y se ha negado a reintegrarse a la vida orgánica a briendo un curso de escisión que justifican por la magnitud de las divergencias.

No ha sido, para el caso, ninguna consideración ante los esfuerzos de unidad y los intentos por reducir distancias realizados antes, durante y después del Congreso. Como si se tratara de una minucia que han puesto a un lado los consensos logrados respecto a Informe-Balance, Ideología y Programa, Bases de Unidad Estratégica y se pretende restar legitimidad al propio Comité Central elegido en Lista Unitaria.

No ha existido, porque no se ha querido, oportunidad para hacer una experiencia conjunta sobre los planteamientos aprobados y verificar en la práctica sus supuestas incorrecciones. El rupturismo parece creer que se encuentra rodeado de amnésicos y ciegos, y que su conducta no es vigilada por la militancia. Soberbios hasta el punto de ser ofensivos, pretenden que los 600 delegados llegados luego de una gigantesca movilización nacional y de un debate preparatorio de cerca de seis meses, simplemente "Se equivocaron" porque se negaron a avalar sus particulares puntos de vista y no los eligieron para los primeros puestos de la dirección nacional.

Toda organización basa su unidad sobre reglas de juego aceptadas libre y democráticamente. Para ello se establece un Estatuto y se vota un reglamento congresal. Por esto mismo no pueden invocar la unidad ni tienen derecho a reclamar por las subjetividades y las confianzas rotas, todos aquellos que han demostrado que les basta una noche para violar sus juramentos del día anterior. De igual modo, el partido no podrá entender sino con una maniobra de última hora el reclamo que se le lanza, prácticamente desde afuera para un Congreso Extraordinario cuando procede preci-

samente de los derrotados de Julio que no aceptaron someterse a la mayoría y que no han tenido reservas para utilizar todos los medios que la burguesía le ponía a su alcance para impedir la materialización de sus acuerdos. El respeto a los Estatutos y a la majestad congresal han sido puestas en duda y no habrá salida a la crisis interna sin recuperar el principio del centralismo democrático y la autoridad de la Secretaría General y el Comité Central elegidos por el II Congreso.

UN REFORMISMO QUE NO SABE LO QUE QUIERE

El documento de los camaradas Miguel, Ramiro e Iván, pretende encontrar las raíces últimas de nuestros problemas en el incumplimiento de la promesa de fundación para construir una nueva forma de organización de la vanguardia marxista-leninista que sea a su vez, una expresión de masas superadora de las sectas marginales de los años 70. El pecado del II Congreso habría sido, según el mismo razonamiento, haber eludido el balance de cuatro años de Mariateguismo y evitando la reflexión sobre el proyecto de Partido como instrumento político, social, cultural y moral para la transformación revolucionaria del país.

Cualquiera podría imaginar que los camaradas que suscriben, ahora tan solemnes declaraciones, ingresaron al Congreso portando las respuestas para cubrir la deuda para dar vida al Partido Revolucionario de Masas anunciado en 1984. En vano se buscará, sin embargo, en los materiales escritos y en las actas de la discusión alguna idea que no sean las condenas al supuesto "reformismo liberal" entendido como la crítica al estilo de relación con el Estado y con las masas. Ningún plan, ninguna estrategia y ninguna táctica que fuese útil para avanzar en la forja de un Partido capaz de ser a la vez vanguardia ideológica y fuerza de masas. Muy lejos de preocuparse por la promesa incumplida, el camarada Miguel no aportó nada al balance y votó con mínimas observaciones el informe presentado por el Secretario General saliente.

Quizás sea prematuro aún opinar sobre la sinceridad y consecuencia expresada en ésta y otras votaciones, pero en todo caso resulta por lo menos pretencioso aparecer haciendo cuestión central de un tema que ni mayoría ni minoría han logrado profundizar y aclarar adecuadamente. Hacer palabrería sobre el Partido Revolucionario de Masas sin saber de qué se está hablando no es otra cosa que pretender confundir a la militancia y terminar confundiendo uno mismo. Es inventar un debate sobre abstracciones, impotente para abordar lo que significa la existencia concreta del PUM en las condiciones que vive el país y la izquierda.

Si fuera capaz de un mínimo de modestia, el camarada Miguel podría quizás llegar a admitir que no basta con referirse a cada rato a las masas para dar salida a los problemas teóricos y políticos que nos plantea el curso de la lucha revolucionaria. Esto le ayudará a darse cuenta del grado de incoherencia que existe entre el enunciado general del Partido Revolucionario de Masas y su práctica cotidiana para quebrar el PUM y volver a las repudiadas sectas marginales del pasado.

ENTRE LA RENOVACION TEORICA Y EL REVISIONISMO

El PUM se constituyó cuando llevaban corridos cuatro años al interior de un régimen de democracia parlamentaria. La izquierda había hecho además su preámbulo electoral con la Asamblea Constituyente, para pasar luego a la frustración de ARI y concluir con la fundación de Izquierda Unida a fines de 1980.

De esta época puede decirse que se logra abrir organización hacia las masas y los Partidos empezaron a realizar política nacional, aprendiendo a valerse de la unidad como herramientas para combatir a adversarios comunes.

Sería por completo absurdo restar valor a estos avances cuantitativos y cualitativos; pero sería peor hacer virtud de los que fueron sus mayores limitaciones. Precisamente fue entre el 80 y el 84, cuando importante sector de la izquierda inició un viraje hacia concepciones de adaptación a la democracia burguesa, cuando la investigación marxista se sustituyó por sociologismo y análisis tecnocráticos, y cuando se abandona totalmente la práctica de la lucha ideológica, cediendo al conciliacionismo y al escamoteo de discrepancias en nombre de la preservación de la unidad.

Olvidar que nuestro Partido nace en plena maduración de las desviaciones socialdemócratas y reformistas dentro de la izquierda llamada legal, equivale virtualmente a perder de vista las razones mismas de la fundación. Sin embargo, poniendo de cabeza la historia, los camaradas Miguel, Ramiro e Iván sostienen que la unidad mariateguista frenó la renovación democrática de las corrientes socialistas.

Si se recuerda bien, el I Congreso fue escenario de una ardorosa batalla entre la tesis que reafirmaba la identidad marxista-leninista, subrayando el carácter de clase del partido, de la revolución democrática y del nuevo estado y de la fórmula deliberadamente ambigua del "marxismo revolucionario" que pretendía sacudirse del leninismo para lograr la mayor flexibilización en el terreno de los principios. No hay duda que con todas sus insuficiencias, este era un debate precursor frente a la aparición de tendencias que se han ido haciendo cada vez más francamente revisionistas. No es ninguna casualidad que algunos de los más destacados voceros del "marxismo revolucionario", hayan decidido lue-

go romper con Marx y con la revolución para sustentar las teorías de la política como cooperación, de la guerra como fracaso de la política, del acuerdo histórico con el AFRA y de la contemporización hacia el barrantismo.

Obviamente que lo que se debatía en 1984 no era la oposición entre unos supuestos críticos al stalinismo que no fueron capaces de prever la renovación de las experiencias históricas del socialismo, y los marxistas doctrinarios y congelados, repetidores de dogmas y ajenos a acontecimientos inéditos como la revolución nicaragüense que experimentaba nuevas vías democráticas y de masas para el socialismo. Esta interpretación sobre las dos posiciones erróneas en la definición de las Bases Ideológicas durante el Congreso de Fundación, ha sido jalada de los cabellos para poder explicar de alguna manera las causas por las cuales Miguel y Ramiro estuvieron confrontados sobre la propuesta ideológica en el momento de la fundación y ahora aparecen de la mano intentando darnos lecciones de renovación socialista.

La discusión del I Congreso no versó sobre la URSS ni Nicaragua. Somos bastante crecidos para volver con el asunto de Stalin para justificar las deserciones a la teoría revolucionaria, y resulta una absoluta arbitrariedad afirmar que algún sector del PUM ha sido indiferente a las lecciones de la epopeya sandinista. Lo que estaba en disputa era la adopción de una filiación revolucionaria o la aceptación del liberalismo ideológico que puede renovarse hasta convertirse en teoría burguesa.

Los planteamientos de "El Zorro de Abajo" no cayeron del cielo y fue tan escasa nuestra vigilancia que cuando dirigentes e intelectuales vinculados con el Partido aparecieron en posiciones revisionistas y reformistas se demoró demasiado para producir una reacción y abrir un período de confrontación teórica. Si se habla de abstencionismo y de ceder la iniciativa ideológica a planteamientos ajenos al marxisteguismo, habría que recordar el rol del semanario "Amauta", dirigido por el camarada Miguel, cuya apertura a la intelectualidad reformista fue transparente y cuyo silencio para desarrollar una propuesta propia resuena hasta el presente.

Cuando Degregori y López expusieron sin disfraces sus ideas y cuando algunos camaradas de niveles intermedios y de base les hicimos frente, deberíamos preguntar: ¿Dónde estaba Miguel?. Si él tenía propuesta alternativa a los que hoy llama doctrinarios y congelados por qué no exhibió sus aportes renovadores cuando era la hora de hacerlo.

En vez de culpar a los malvados "libios" por imputarle a su revista la condición de vocero del reformismo dentro del Partido y de acusarlos por haberle clavado el sanbeni-

to de "zorro", el camarada Miguel haría bien en revisar su práctica para verificar el mismo hasta donde el mismo es responsable de la imagen que le persigue. La política es ante todo coherencia entre las ideas y los actos. Por ello no admite discrepancias en privado y convivencias públicas. No acepta que a pesar de presentarse como la opción entre reformismo y vanguardismo, el camarada haya estado en todo instante aliado a los reformistas. Declarados "fantasmas" por la minoría y externos al Partido, los amigos de "El zorro de abajo" se encuentran comprometidos a fondo con todo, en el proceso de la división.

EL II CONGRESO: RADICALISMO Y OPORTUNISMO

Toda discrepancia por pequeña que sea puede hacerse grande si se insiste en ella, si se le saca al primer plano y si se buscan todas las raíces y ramificaciones de la misma. Esto decía Lenin a propósito de la ruptura de 1902, cuando la minoría del Congreso Socialdemócrata se negó a respetar los acuerdos y precipitó la escisión.

En el PUM se ha desarrollado una discrepancia que en su inicio pareció haberse focalizado en la modalidad de acumulación especializada que debería aplicar el Partido ante la agudización de la crisis. En torno a este punto ha habido ardorosas polémicas no extentas de unilateralidades. En algún momento la mayoría de la anterior dirección llegó a proponer que el tema quedara pospuesto para una conferencia Ad-Hoc. La minoría se rasgó entonces las vestiduras por lo que denominó una maniobra oportunista para esconder las reales posiciones en debate. En consecuencia la Agenda Congresal no pudo ser modificada y toda la militancia supo que habría que votar sobre el asunto.

Es una enorme deslealtad venir ahora con el argumento que la cuestión especializada fue introducida para ganar correlación entre las bases, y que la mayoría haya hecho alarde de soberbia por el hecho de someterla al voto y por no aceptar el pedido extemporáneo de reconsiderar el acuerdo. Si alguien intuyó correlaciones no sólo dentro sino también fuera del Partido, fue el mismo camarada Miguel, quien ha venido sacando el máximo provecho de su flamante aureola de antimilitarista para ganar audiencia en los medios de comunicación y lograr un acercamiento con los sectores reformistas de la IU.

No fueron pocos los camaradas que tuvieron el sano propósito de circunscribir las diferencias y elaborar bases comunes para una estrategia revolucionaria. Por ello existe ahora un documento que lleva el voto de la mayoría y la minoría y que sin embargo no ha sido suficiente para contener la presión rupturista.

Ensayando una explicación los camaradas Miguel, Ramiro e Iván, nos dicen que en el Congreso primaron las propuestas radicaloides que trataban de ganar el favor de la militancia y que ellos autocríticamente deben reconocer que se adaptaron a esta dinámica. Con este subterfugio quieren escapar de los puntos que votaron en consenso y eludir las visibles disonancias con las tesis que han venido sosteniendo en público acabado el evento. De lo que quizás no se han percatado es que con esa argumentación están reconociendo la radicalidad de las bases pumistas, incluidas buena parte de los que votaron en minoría. No hay duda que el Congreso sintonizaba globalmente con el sentimiento real del Partido. Ha sido cosa de tiempo saber de donde venía el oportunismo, el escamoteo de posiciones y el afán de correlaciones por encima de los principios.

Toda divergencia pequeña puede hacerse grande. En el PUM los desacuerdos sobre la acumulación especializada han evolucionado hasta sobrepasar los aspectos técnicos y organizativos para convertirse en una disputa sobre el uso de la violencia política y la preparación de la insurrección. Después del Congreso, los mismos camaradas que planteaban que la insurgencia y la insurrección surgen de las masas y rechazaban la conformación de núcleos especializados de conducción y apoyo al levantamiento del pueblo, han devenido en adversarios implacables de la decisión partidaria de hablar directamente a las masas de su derecho al alzamiento contra el hambre y la violencia que le imponen la gran burguesía y el imperialismo.

Ahora resulta que no es a las masas a quien hay que dirigirse para convocarlas a la lucha por transformar la sociedad, sino a instituciones como la Iglesia y las Fuerzas Armadas, para que, sin abandonar su identidad, concurren a salvar la crisis nacional. Ahora resulta que la estrategia con la que se comprometieron Miguel y Ramiro, ha sido pensada para un próximo período, mientras que el presente es puramente táctico y electoral.

Definitivamente fuera de la esfera del Partido y a distancia de los sentimientos reales de la militancia, algunos camaradas han empezado a completar su involución política. En estas líneas quisiéramos distinguir la actitud del camarada Iván que ha hecho esfuerzos por conservar su vida orgánica y desarrollar una acción disciplinada durante la huelga minera. Por desgracia el camarada ha aceptado firmar con los camaradas Miguel y Ramiro un documento para la ruptura del Partido.

NO HAY LUGAR A CONGRESO EXTRAORDINARIO

Para el rupturismo existe un dato clave que justificaría el desacato al centralismo democrático y la insubordinación frente a la dirección. Este es el haber conseguido

reunir un 40% de votos contra la propuesta estratégica de la mayoría. En nombre de esta fuerza orgánica los camaradas Miguel, Ramiro e Iván, reclaman negociar la crisis y postulan el Congreso Extraordinario como solución supuestamente unitaria.

El razonamiento no puede ser más federalista, y aceptar lo equivaldría a convertir al PUM en un frente político quebrando el mando único. El principio de organización sostiene que aún una mayoría de uno e incluso una dirimencia consentida, deben ser acatadas para que el Partido funcione. Esto ha prevalecido para decisiones trascendentales dentro de los partidos revolucionarios.

Representar una minoría significativa es una gran responsabilidad porque implica que en un cierto plazo se puede revertir la correlación y conquistarse la conducción del Partido. Toda depende de una correcta lucha interna y de una cuidadosa defensa de la unidad, es decir de la institucionalidad del Partido sin que ello implique rebajar las divergencias.

El camarada Miguel ha venido demostrando que no está dispuesto a conquistar una mayoría legitimada y a defender el Partido que es esperanza de las masas. Sabe muy bien que el Congreso Extraordinario no se justifica para nada, salvo por el chantaje que representa la amenaza de cargar con el 40% de los militantes.

El significado real de un planteamiento de este tipo es exigir que toda autoridad política y orgánica queda abolida, que no haya línea reconocida y que las fracciones y grupos decidan el destino del PUM. La audacia de reclamar un curso de estas implicancias en las vísperas del Congreso de IU deben ser medidas en profundidad.

Entre tanto sólo cabe rechazar el documento de los camaradas Miguel, Ramiro e Iván y caracterizar la propuesta de Congreso Extraordinario como rupturista y anarquizante. Asimismo ratificar la vigencia de los acuerdos del II Congreso Nacional y preparar la conferencia política sobre táctica para setiembre que definirá nuestra actuación en una etapa de agravamiento de la crisis, frente al Congreso de Izquierda Unida y los procesos electorales previstos para 1989 y 1990.

Lima 29 de Agosto de 1988

A: Segunda Sesión Plenaria del Comité Central
DE: Secretaría Ejecutiva Nacional del CEN
ASUNTO: ACUERDOS DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL desde el 18 de Julio al 28 de Agosto de 1988. (ligeramente resumidos).

ACUERDO 001/001-88-CEN: Encargo al Secretario Ejecutivo Nacional de presentación de una propuesta de enmiendas al Reglamento del CEN.
(Del 18-07-88)

Se acordó la plena vigencia del Reglamento del anterior CEN al que se le harán enmiendas posteriormente. Asimismo acordó la aprobación automática de las Actas en la reunión siguiente y la corrección individual fuera de agenda.

ACUERDO 002/001-88-CEN: Propiciar una lista para la Mesa Directiva del Senado, desechando cualquier alianza con el APRA.
(Del 18-07-88)

Se aprobó que la lista esté encabezada por IU, o que estando encabezada por Torres Vallejo, tenga composición mayoritaria de IU.

ACUERDO 003/001-88-CEN: Balance y Tareas sobre el Paro Nacional del 19 y 20 de Julio.
(Del 18-07-88)

1. Asistencia al velatorio del estudiante Barnett. Responsables: Willka y Cayetano.
2. Conformar el Centro de Información en el local del CEN.
3. Traslado de los dirigentes del CEN, desde la noche de hoy, a los siguientes lugares.
 - Carretera Central: Sebastián y Alonso.
 - San Martín de Porres y Cercado: Gerardo, Iván y Arenas.
 - Cono Norte: Renato y Teófilo.
 - Cono Sur: Miguel y Ramiro.
4. Concentración de dirigentes políticos y Sindicales en la plaza 2 de Mayo el Primer día del Paro.
5. Conferencia de Prensa de la ANP.
6. Hacer una primera evaluación del Paro a la 1:00 p.m. por parte del CEN y del Comando del Paro.
7. Realizar coordinaciones previas con el PCP
 - Asumir punto alternativo para el CEN por Emergencia.

ACUERDO 004/001-88-CEN: Calendario de las reuniones de Instalación de las Comisiones Nacionales.
(Del 18-07-88)

- Construcción partidaria: 27 de Julio de 1988.
- Frente Unico: 22 de Julio de 1988.
 - Masas: 25 de Julio de 1988.

ACUERDO 005-001-88-CEN: Período de transferencia de responsabilidades partidarias de 30 Días y aumento de asignaciones en 50%.
(Del 18-07-88)

Además de esto:

- Establecer el pago de 2 asignaciones a cc. profesionalizados que dejan su responsabilidad y no tienen trabajo.
- Modificar asignaciones del c. SG y del anterior de conformidad a sus nuevas responsabilidades.
- Dar bonificación de 50% por fiestas patrias.

ACUERDO 006/001-88-CEN: Calendario de viajes inmediatos de miembros del CEN.
(Del 18-07-88)

- Chinbote: Sebastián y Gerardo.
- Centro: Anibal, Iván y Willka.
- Piura: Ramiro.

ACUERDO 007/002-88-CEN: Balance del Primer día del Paro Nacional y tareas.
(Del 19-07-88)

1. Bloqueo del Transporte en Lima. Responsable: CRI
2. Preparar Movilización en la Plaza 2 de Mayo.
 - Responsables Cono Norte: Sebastián y Chávez.
 - " " columna Jr: Quispe.
3. Movilizaciones completarias:
 - Responsables Cono Sur: Moisés, Miguel y Ramiro.
 - Responsables Até-Chaclacayo: Mendivil, Alipa y Willka.
4. Edición de Comunicados IU-rUM. Responsables: Teófilo y Willka.
5. Atención a detenidos. Responsable: Alipa.
6. Recepción a c. herido de Puno. Responsable: Chávez.
7. Cartilla de Consignas. Responsables: Sebastián y Chávez.

ACUERDO 008/003-88-CEN: Evaluación operativa del Paro Nacional y directivas inmediatas.
(Del 20-07-88)

- Felicitar al Centro de Información por su labor.
- Saludar a los cc. detenidos del Paro y atenderlos.
- Pagar los gastos del c. herido de Puno.
- Pedir a las bases del P. evaluación detallada del Paro.

ACUERDO 009/003-88-CEN: Pedido de informe económico a la CNE.
(Del 20-07-88)
Que el c. Sebastián y el c. Faustino Salcedo examinen las cuentas del P.

ACUERDO 010/003-88-CEN: Viaje del c. Ramiro a Piura.
(Del 25-07-88)

ACUERDO 011/004-88-CEN: Autorización de viaje a Ilo para Iván para que atienda la huelga Nacional Minera.

ACUERDO 012/004-88-CEN: Permiso a los cc. senadores Willka y Allpa para que salgan a las 6 p.m. de la reunión por tener que asistir a una reunión parlamentaria.

ACUERDO 013/004-88-CEN: Licencia al c. Alonso por 6 días para realizar viaje por motivos familiares.

ACUERDO 014/004-88-CEN: Licencia por 30 días al c. Moisés para que viaje a Europa por motivos familiares y de trabajo.

ACUERDO 015/004-88-CEN: El c. Willka asume la responsabilidad de la Instalación y Marcha de la Secretaría Nacional Campesina mientras dure la ausencia del c. Moisés.

ACUERDO 016/004-88-CEN: Apertura de proceso de selección de candidatos para asistir a la Escuela de Cuadros en Cuba.

- Traer varias propuestas.
- Evaluación política del candidato por su organismo.
- Hacer evaluación sobre anteriores escuelas.
- Hacer entrevistas a candidatos y Juan Rodrigo, entre ellos.

ACUERDO 017/004-88-CEN: Entrega de materiales finales del II Congreso por parte de los cc. del CEN que estuvieron en la Mesa Directiva.

ACUERDO 018/004-88-CEN: Balance Final del Paro Nacional.
(Del 25-07-88)

Luego de leídos las dos Evaluaciones del Paro existentes, se pasó al debate, al cabo del cual se acordó:

- Que la Comisión de Masas haga un balance oficial para el próximo miércoles.
- Impulsar movilización, Jornada de Lucha y Mitin de los mineros.
- Proponer a IU la realización de un Foro Nacional.
- Que el CRL haga un Balance del Paro en 2 de Mayo.
- Que el CRL conforme equipos de apoyo de la JM en especial en agitación y propaganda en favor de la Huelga minera.
- Sacar Pronunciamiento sobre Situación Nacional y Apoyo a los gremios en conflicto.
- Manifiesto más extenso después del 28 de Julio, en respuesta al mensaje, dando alternativa.
- Directiva al P. para que se hagan propuestas sobre programa de IU.

ACUERDO 019/004-88-CEN: Profesionalización provisional del c. Huayra.
(Del 25-07-88)

ACUERDO 020/004-88-CEN: Sobre las declaraciones y pronunciamientos públicos del c. Miguel en de sacuerdo con la Dirección Nacional del Partido.
(Del 25-07-88.)

- a. Se prohíbe expresamente a todos los militantes y dirigentes del P. hacer declaraciones Públicas sobre los debates del II Congreso.
- b. Discusión sobre Miguel en la próxima reunión.
- c. Que la prohibición sea comunicada a Zapata.

ACUERDO 021/004-88-CEN: Presencia política en el entierro de la c. Angela Ramos.
(Del 25-07-88)

ACUERDO 022/005-88-CEN: Viaje del c. Arenas a Andahuaylas.

ACUERDO 023/005-88-CEN: Redacción de Anteproyecto de Reglamento del CEN.
(Del 01-08-88)

Responsable c. Anibal.

ACUERDO 24/005-88-CEN: Convocatoria a la c. Parlamentaria: Para reunirse con el SG y el SSG.
(Del 01-08-88)

ACUERDO 025/005-88-CEN: Encargar al c. Viernes su permanencia en Tacna y su atención a la Huelga minera en esa zona.
(Del 01-08-88)

ACUERDO 026/005-88-CEN: Composición de la Secretaría Magisterial de la Comisión de Masas.
(Del 01-08-88)
Estará conformada por 5 cc. propuestos por Mallqui más José.

ACUERDO 027/005-88-CEN: Sobre las declaraciones últimas del c. Miguel.
(Del 01-08-88)

Se dio lectura a los dos documentos presentados por los cc. Arenas y Sebastián respectivamente y luego del debate se acordó lo siguiente:

- Amonestar severamente al c. Miguel
- Suspensión de sus derecho a voto en el CEN y de la Representación Pública (Responsabilidad en IU).
- El tiempo de la Sanción es por 4 meses.
- Constituir una instancia que desarrolle proceso disciplinario para el c.

En cuanto a hacer pública la sanción por mayoría de abstenciones quedó postergada esta decisión.

ACUERDO 028/005-88-CEN: Manifiesto al País.
(Del 01-08-88)
Luego de un árido debate se acordó reformular la propuesta.
Responsable: Gerardo, Sebastián, Teófilo y Chávez.

ACUERDO 029/005-88-CEN: Cumplimiento de Tareas del CEN.

- (Del 01-08-88)
- Salida inmediata de "El Mariateguista" con los acuerdos del II Congreso. En cuanto a la publicación de los documentos de Informe Político, Estrategia, Estatutos y Programa que el c. Teófilo haga una propuesta.
 - Que el c. Anibal presente propuesta de Plan de Construcción partidaria.
 - Realizar Gira Nacional de los miembros del CEN, llevando: Acuerdos del II Congreso, Acuerdos del I CC y Resoluciones sobre los cc. Zapata y Miguel.
 - Impulsar centralización de las luchas de gremios en conflicto. Participar en el Mitin de los mineros y proponer encuentro ANP- Presidentes de los Frentes de Defensa.
 - Que la Comisión de Frente Único presente Plan Integral y que en CONAC reemplace el c. Jorge al c. Miguel, con apoyo de Renato.

ACUERDO 030/005-88-CEN: Fostergar la II Sección Plenaria del CC consultando a sus miembros tal decisión.
(Del 01-08-88)

ACUERDO 031/006-88-CEN: Apoyo a deudos del c. Walter Quispe.
(Del 08-08-88)

ACUERDO 032/006-88-CEN: Envío de carta de Saludo a evento de los cc. Creyentes y No Creyentes por la Democracia y la Paz de Chile.
(Del 08-08-88)

ACUERDO 033/006-88-CEN: Circulación de documentos de Evaluación del Paro para el CC.
(Del 08-08-88)

ACUERDO 034/006-88-CEN: Sobre el apoyo a la Huelga Minera.
(Del 08-08-88)

- Discutir con los cc. mineros una táctica para elevar la presión al gobierno.
- El CRL que coordine la formación de una Coordinadora de Gremios en conflicto en coordinación con la ANP-CGTP.
- Fortalecer la sub-Secretaría Minera con equipo operativo de 6 personas de la JM para la huelga. Responsable: CRL
- Amplia campaña política de apoyo a la huelga.

ACUERDO 035/006-88-CEN: Permiso a Alonso, Willka y Chávez para retirarse de la reunión.
(Del 08-08-88)

ACUERDO 036/006-88-CEN: Cambio de hora de las reuniones regulares del CEN.

A las 3 pm. todos los lunes.

ACUERDO 037/006-88-CEN: Confirmación de la postergación del CC.
(Del 08-08-88) (4) a favor - 17 en contra. 3 no habidos)

ACUERDO 038/006-88-CEN: Calendario de Viajes de la Dirección Nacional a los Comités Regionales.
(Del 08-08-88)

- Puntos a tratar: Informe del II Congreso, Informe del I CC, Informe de las Resoluciones sobre los cc. Zapata y Miguel.
- Calendario de Viajes: Primer Fin de Semana: Cusco: Gerardo, Sebastián. Puno: Sebastián, Abancay: Allpa, Arequipa: Ramiro, Sur: Quispe. Segundo Fin de Semana: Cajamarca: Arenas, Chiclayo: Teófilo, Piura-Tumbes: Allpa, Teófilo, Ramiro. Chimbote-Trujillo: Gerardo y Miguel. Centro: Chávez, Anibal y Willka. Pucallpa-Iquitos: Faustino. Tercer Fin de Semana: Ica: Gerardo y Miguel, Norte Chico: Sebastián,
- Todos los cc. deberán entregar informe escrito al CEN sobre sus viajes.

ACUERDO 039/006-88-CEN: Participación del c. Juan Rodrigo en Escuela Política en el Exterior.
(Del 08-08-88)

- Autorizar la participación.
- Solicitar informe evaluativo en 60 días a anteriores participantes.
- Solicitar a la Secretaría de RR.II. Proyecto de Reglamento de concursos a este tipo de escuelas.

ACUERDO 040/006-88-CEN: Sobre la campaña anticubana.

- (Del 08-08-88)
- Enviar carta de solidaridad a la Embajada Cubana y pedir coordinar acciones.
 - Que Alonso envíe carta a IU proponiendo pronunciamiento amplio.
 - Recoger material de Embajada Cubana para hacer contracampaña

ACUERDO 041/007-88-CEN: Sobre la Situación del Partido.

(Del 15-08-88)

Luego de dar lectura al documento del c. Willka: "Unir al Partido alrededor de la Revolución, la Estrategia y el II Congreso Nacional" y luego del debate producido en 3 rondas por parte de los diferentes camaradas, el CEN acordó aprobar el documento del c. Willka como base de Llamamiento al Partido por la unidad debiendo integrarse a él todos los añadidos propuestos y aprobados por consenso o per votación, encargando a los cc. Willka, Gerardo y Sebastián la redacción definitiva del documento y que sea distribuido entre la militancia del Partido.

ACUERDO 042/007-88-CEN: SOBRE EL PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO.

(Del 15-08-88)

Vista la necesidad de que el Pronunciamiento Público sea aprobado para su inmediata difusión y dados los debates antes producidos, el CEN aprobó que se encargue a los cc. Gerardo, Sebastián y Teófilo realizar la redacción final.

ACUERDO 043/008-88-CEN: Sobre los Estatutos de IU.

(Del 22-08-88)

Recibido el informe del c. Alonso sobre el debate que se viene produciendo en el Comité Directivo Nacional de Izquierda Unida, y luego del debate producido en su seno, el CEN acordó lo siguiente:

- 1) Orientar la reunión del CDN a que se viertan opiniones y la decisión se lleve a la siguiente reunión para poder llevar acuerdos comunes con el PC y el UNIR.
- 2) Que el contenido del art. 14.c. sea insertado en los artículos 15.c. y 17.b. del Proyecto FUM-PC, para garantizar una mayor representación democrática.
- 3) Seguir manteniendo la idea del V Ampliado de IU de eliminar los cupos partidarios como principio.
- 4) Ser flexibles en cuanto a la presidencia y al Secretariado.
- 5) Oponerse al art. 15 de la propuesta del PCR sobre el 75% para aprobar los acuerdos "fundamentales".

ACUERDO 044/008-88-CEN: Sobre el Informe Político y la Situación del Partido.

(Del 22-08-88)

Recibido el informe sobre el esquema del Informe Político al Comité Central por parte del c. Gerardo, y luego del debate inicial producido, el CEN acordó retomar el punto con la presentación del documento por parte del c. Gerardo, en la próxima reunión.

ACUERDO 045/008-88-CEN: Acuerdos de orden orgánico.

(DEL 22-08-88)

Vistos los informes y pedidos recogidos en la sección respectiva, el CEN, acordó lo siguiente:

- 1) Encargar a la Secretaría Nacional Campesina la atención a los problemas de parcelación en la SAIS de Huancayo, por intermedio del Comité Departamental de Junín.

- 2) Que el c. Quispe atienda la Escuela de Rondas Campesinas de Huancayo el 25 del presente mes.
- 3) Encargar al c. Anibal la responsabilidad de la Secretaría Ejecutiva, mientras dure el viaje del c. Faustino al oriente.
- 4) Encargar a los cc. Iván y Chávez que atiendan lo concerniente a la Huelga Minera, preservando las fuerzas.
- 5) Postergar el debate sobre el Reglamento del CEN para una próxima reunión.
- 6) Encargar a la SEN resuelva la asistencia al Acto Público IU de Huacho, considerando como primera prioridad al c. Sebastián y como segunda prioridad al c. Teófilo.
- 7) Que la SEN verifique sobre las invitaciones a reuniones en provincias y en Lima, informando a los cc. designados para evitar descoordinaciones.
- 8) Dar licencia al c. Túpac para su viaje a Cuba por motivos de salud.
- 9) Sobre la ubicación de la cede de Enlaces, que quede en el estatus actual y se resuelva posteriormente, en tratamiento con los cc. CONACOP.

ACUERDO 046/009-88-CEN: Sobre la realización de la II Sesión Plenaria del Comité Central en el Local de la Dirección Nacional del Partido.
(Del 27-08-88)

Recibido el informe sobre el local externo contratado para la realización de la II SP del CC, por parte del c. Quispe, dada la falta de condiciones de dicho local para desarrollar convenientemente la reunión y luego del debate respectivo, el CEN, acordó por 6 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención, desarrollar el evento en el local de la Dirección Nacional del Partido.

El c. Quispe, luego de tomado el acuerdo, pidió hacer constar en Actas, que ésta es una decisión política que no compromete su responsabilidad y que no se recuperará el total del total del dinero adelantado para el local alternativo, lo cual fue aceptado por unanimidad.

ACUERDO 047/009-88-CEN: Sobre el Informe Político del Secretario General a la II Sesión Plenaria del Comité Central.
(Del 28-08-88)

Presentado el documento sobre Informe Político al Comité Central por parte del Secretario General del Partido, luego de su exposición de las tesis centrales de dicho docu-

mento y producido el debate respectivo, el CEN, acordó por consenso, aprobar las tesis centrales del Informe Político incorporando los aportes realizados en la reunión, debiendo el c. Gerardo concluir la redacción final del documento.

ACUERDO 048/009-88-CEN: Sobre la Situación Económica y el Presupuesto del Partido.
(Del 27-08-88)

Recibido el informe sobre la Situación Económica y el Presupuesto del Partido por parte del c. Sebastián, SSG del P. y luego del debate producido en torno a dicho punto, el CEN, acordó por consenso, ratificar la propuesta en cuanto a la pensión de los cuadros de la columna central y diferir a la Comisión conformada por los cc. Gerardo, Sebastián, Anibal y Chávez la revisión de la propuesta global y la definición de la situación de los pensionados de las Comisiones Nacionales y Comités Regionales.

ACUERDO 049/009-88-CEN: Acuerdos de Orden Orgánico.
(Del 27-28-08-88)

Vistos los informes y pedidos de la sección respectiva, en cuanto a decisiones orgánicas, el CEN, aprobó lo siguiente:

- 1) Diferir la resolución del asunto de los Estatutos de Izquierda Unida a la II Sesión Plenaria del CC.
- 2) Continuar la reunión del CEN (2da. parte) el domingo 28 a las 8 p.m. Esta decisión fue tomada por votación de 7 a favor, 1 por realizar la continuación de la reunión el lunes 29 a las 8 a.m., y 1 abstención.
- 3) Dar permiso al c. Arenas para que se retire de la reunión para presentarse en TV sobre la ANP.
- 4) Producir una reunión corta del CEN en el intermedio del CC para discutir los Planes Táctico-político, de Construcción Partidaria y Frente Unico.

INFORME DE RESOLUCION

De : CR-SUR
A : C.C.
ASUNTO : INFORME DE RESOLUCION
FECHA : 26.08.88

RESOLUCION SOBRE LA SITUACION INTERNA DEL PARTIDO

CONSIDERANDO :

1. Que el Comité Regional Sur ha producido su segunda sesión plena con la asistencia del c. Domingo, Huallpa, Julián, Manuel, Fortunato, Renato, Evaristo y la asistencia de una delegación del Comité Local Ilo integrada por Hernando y Meche, con acuerdo de su Comité Local para tratar el punto sobre la situación interna del P.
2. Que se ha leído los informes y Resolución del Comité Ejecutivo Nacional, los Acuerdos al respecto de la Comisión Política de Ilo y el pronunciamiento del Comité Local de Moquegua y se ha recibido el informe de lo tratado en Comité Ejecutivo de Tacna.
3. Que estos mismos pronunciamientos de los Comités Locales fue sustentados por sus representantes en donde se ha destacado la voluntad unitaria del P., y el tratamiento político de éste problema, para lo cual se requiere una nueva reunión.

POR LO TANTO ACUERDA POR UNANIMIDAD :

1. Saludar la voluntad unitaria de los Comités Locales de Ilo, Tacna y Moquegua para tratar unitariamente éstos problemas.
2. Levantar la bandera de la unidad del P. como una tarea histórica en función de los intereses de nuestro pueblo.
3. Demandar al Comité Central y a nuestros dirigentes el tratamiento maduro y responsable de estos problemas que garanticen la unidad del P.
4. Convocar al CRS para una nueva sesión para el Martes 06 de Setiembre para continuar el tratamiento de este problema y así mismo tratar la convocatoria en el más breve plazo posible del Congreso Regional.

Región del Cobre 26 de Agosto 1988

Comité Regional Sur.

A: 2da. Sesión Plena del Comité Central
De: Comité Local de Moquegua
Asunto: Pronunciamiento sobre la situación interna del PUM

El CL ha tomado conocimiento de la Resolución del CEN del 16.2.88, así como del Boletín Interno de la Dirección Nacional "El Mariateguista" de la primera quincena de agosto de 1988, que contiene el Informe del II Congreso, el Informe de la Primera Sesión Plenaria del CC y el Informe del CEN sobre el c. Miguel; asimismo, ha revisado las declaraciones públicas del c. Miguel en la Revista Caratas del 25 de julio y los Estatutos del Partido; en base a los cuales emite el siguiente pronunciamiento:

Frente al subjetivismo, el fraccionalismo y el ruinturismo, hadamos realidad el lema de nuestro II Congreso que fué aprobado por UNANIMIDAD:

"REAFIRMANDONOS EN NUESTRA ESTRATEGIA DE PODER POPULAR IMPULSEMOS LA RECTIFICACION, EL FORTALECIMIENTO Y UNIDAD DEL PARTIDO PARA IMPLEMENTAR LA ACUMULACION INTEGRAL DE FUERZAS, TOMANDO COMO EJE LA LUCHA POLITICA REVOLUCIONARIA DE MASAS, LA ANP Y LA IU, LUCHANDO POR UNA SALIDA REVOLUCIONARIA A LA CRISIS Y LA FORJA DEL SOCIALISMO PERUANO"

El no informar con objetividad sobre los acuerdos de nuestro II Congreso a nuestra militancia es una peligrosa manifestación de subjetivismo que trae consigo no sólo el cuestionamiento de los acuerdos adoptados sino también de la unidad del Partido. Por ello es que el CL saluda que ya está editado el Informe y las Resoluciones de nuestro II Congreso Nacional y se suma al llamado de nuestro Secretario General para que nuestra militancia debata y asimile estos acuerdos transformándolos en Planes Políticos y Orgánicos que tensen nuestras fuerzas en torno a las tareas acordadas. Asimismo, el CL critica las informaciones deformadas incompletas e inorgánicas de nuestro II Congreso que han producido algunos dirigentes nacionales y militantes de nuestro Partido, como son los casos de los c. Zapata, Miguel y del c. Huayra en la céd. de Cuaione.

El no respetar el Centralismo Democrático, principio fundamental de organización estatuido en nuestro Partido, impide corregir el liberalismo y cortar los brotes de fraccionalismo que están presentes en nuestro partido alimentando su ruintura. Por ello es que el CL saluda que el CEN no avale ninguna expresión de subjetivismo ni mucho menos de fraccionalismo y nos aunamos a su llamado a los militantes del Partido a respetar la institucionalidad partidaria y los organismos de dirección nacional e intermedios legítimamente constituidos. Particularmente hacemos un llamado a la Comisión Política de Ilo a respetar al CPS que por acuerdo del propio Congreso Regional es una Dirección Regional de carácter transitorio por seis meses, lapso en el cual deberá realizarse un Congreso Regional, y que su importancia está siendo demostrada en la práctica como ha sido el papel que ha cumplido en el sur en la reciente Huelga Minera Nacional. Asimismo, llamamos a la Céd. de Cuaione a evaluar la conducta del c. Huayra, militante de ese organismo, ya que el referido camarada se retiró del Congreso Local en contra del acuerdo adoptado de que se quede, luego por acuerdo de la céd. de Cuaione asistió al Congreso Nacional y se ha reintegrado a su céd. después de más de mes y medio, lapso en el cual se estaba desarrollando la Huelga Minera, y finalmente, ha producido un informe del II Congreso del Partido a la militancia de Cuaione incompleto y deformado ocasionando desconfianza de nuestra militancia frente a los acuerdos adoptados y frente a la Dirección Nacional.

El cuestionamiento de nuestra estrategia de poder popular es lo que pone en riesgo la unidad de nuestro partido. Este cuestionamiento no viene por los legítimos acuerdos adoptados por nuestro II Congreso, en su mayoría por unanimidad o casi unanimidad como son: el Informe Político del CC, los Lineamientos Ideológicos y Programáticos, las Fases de Unidad Estratégica del Partido, las modificaciones estatutarias y el nuevo CC; tampoco viene por los acuerdos adoptados por mayoría como son la Resolución sobre Estrategia y Táctica, sobre organización partidaria y sobre el nuevo Secretario General y Sub Secretario General, y que deben ser acatados y respetados por el conjunto del Partido de acuerdo al centralismo democrático, principio fundamental de organización estatuido desde la fundación del PUM.

Este cuestionamiento viene por las posibilidades electorales de la izquierda de conquistar el Gobierno y las ilusiones ésto trae consigo de una vía diferente a la estrategia de poder popular mariateguista de conquistar el poder. Este cuestionamiento lo viene haciendo la mayoría de las fuerzas integrante de Izquierda Unida, con distintos matices, por éso es que estamos aislados, y afecta objetivamente a nuestro Partido. Este es el contenido político de las declaraciones del c. Miguel en la Revista "Carbetas" del 25 de julio, cuando señala: "El factor de la posible victoria reside, a nuestro juicio, en la constitución de un bloque nacional y popular que tenga como eje a los trabajadores organizados, que convoque y organice democráticamente la participación de la izquierda peruana, de los intelectuales preocupados por el país, de sectores de fuerzas políticas como el Apra, y de las instituciones dispuestas a comprometerse con una salida democrática y nacional sin dejar su identidad (la Iglesia y las Fuerzas Armadas, por ejemplo)". Esta posición es la que cuestiona la Estrategia Popular Mariateguista, no sólo los aspectos desarrollados y enriquecidos en nuestro II Congreso, sino la propuesta fundacional.

El CL de Moquegua se ratifica en la estrategia de Poder Popular que tiene acordada nuestro partido desde su fundación y desarrollada y enriquecida en nuestro II Congreso; respalda al CEM en la propuesta al CC de la realización en breve plazo de una CONFERENCIA POLITICA que de forma definitiva al Plan Táctico del PUM; y hace un llamado al c. Miguel a ser más responsable con nuestro partido, que en vez de estar deformando las posiciones que tiene acordadas nuestro II Congreso en forma pública que pone en riesgo la unidad y la seguridad de nuestro partido, fundamente sus posiciones en forma interna para toda la militancia ya que esta propuesta hecha en sus declaraciones públicas no han sido sustentadas en nuestro partido.

El CL de Moquegua considera que debemos defender la unidad del Partido, la Unidad de Izquierda Unida, sin abandonar nuestra estrategia de poder popular mariateguista. La unidad de Izquierda Unida depende de la Unidad de nuestro partido, ciertamente que no únicamente, pero sí de manera importante. Una Izquierda Unida sin el PUM o con el PUM dividido es un peligroso proyecto que sólo favorecería a los enemigos de la revolución. Por ello, nos sumamos al llamado del CEM de defender la Unidad del Partido defendiendo la Estrategia de Poder Popular Mariateguista.

CL de Moquegua, 26 de Agosto de 1988.

27-03-1988

De : Comisión Política del PUM en Pasco
A : Comité Central del PUM
Asunto : Resolución sobre el Partido
Fecha : 27 de Agosto de 1988.

CONSIDERANDO:

1. Que el departamento de Pasco y una gran zona de la región central se encuentra declarada en Estado de Emergencia con toque de queda y militarización, cuyo resultado es un sinnúmero de violaciones a los derechos de la persona que recaen principalmente en los sectores populares más humildes de nuestro pueblo y cuyo blanco son fundamentalmente los dirigentes y luchadores gremiales y populares.
2. Las Fuerzas Armadas, policiales y el Fija en su afán de derrotar a las organizaciones populares, utilizan diversos mecanismos represivos de represión e inteligencia para amedrentar, reprimir y asesinar a dirigentes, como son el caso de:
 - Desanarición del dirigente campesino Teófilo Pímac Cacha, dirigente del FOCEP.
 - Asesinato de Demetrio Martínez, ex dirigente del Sindicato de Mineros de Centromín Perú - Unidad Cerro de Pasco.
 - Amedrentamiento y represión indiscriminada en las comunidades campesinas de Pasco, con acentuación en el Valle de Chanihuaranga.
 - Descubrimiento de fosas comunes en la Provincia D.A. Carrión en las comunidades de Chínche, Paucar y Huariaca.
3. Sendero Luminoso, con su carácter dogmático militarista no ha dudado en hacerle juego a las Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales, sembrando más terror en nuestra población con sus actitudes provocadoras. Responsabilizamos a ellos del asesinato de camaradas y de otros dirigentes populares que luchan por construir un Perú nuevo y diferente desde las propias masas, entre ellos a:
 - Asesinato de Margarito Espinoza Jiménez, dirigente campesino de la comunidad de Chínche y de la Federación Provincial de Chanihuaranga.
 - Asesinato del ca. Tomás Miranda, ex dirigente minero de las filas del UNIP, cuando encabezaba una movilización.
 - Asesinato del camarada Humberto Salcedo Rodríguez en la localidad de Tichlacaván, cuando desempeñaba el cargo de Presidente del Consejo de Vigilancia en su comunidad.
 - Asesinato del compañero Leonidas Gómez Yalico, ex dirigente minero militante del PUP.
4. Para realizar sus operaciones en el Departamento, ambos cuentan con bases de asentamiento, en el caso de las F.F.A.A. tienen 5 bases militares desde donde lanzan sus arremetidas contra la población, éstas son: Carhuamayo, Huachón, Quilacocha, Tusi, Chínche y Paucar, con un dominio territorial y de la población. Sendero Luminoso ha logrado asentarse y controlar la zona a través de Columnas Guerrilleras móviles y una estructura clandestina que actúa permanentemente en la ciudad. El poder civil ha perdido vigencia.

5. En medio de estas condiciones negativas de inseguridad y provocadoras, el PUM está trabajando sin vacilar por la defensa de los derechos y espacios democráticos fundamentales y la conquista de reivindicaciones superiores para nuestro pueblo, fortaleciendo las organizaciones del pueblo, en la construcción del Frente de Defensa y la Asamblea Popular. Con este criterio estamos en la tarea de fortalecer el Movimiento Obrero, campesino, magisterial, juvenil, mujer, el Comité de Defensa de los Derechos Humanos, la Federación de Mineros, Campesinos, de Estudiantes, de Pueblo Jóvenes, etc. Pero creemos que todos los esfuerzos que se pongan en contruir, van a ser débiles si no contamos con un organismo especializado que respalde nuestro trabajo y la autodefensa de masas.
6. Que el Segundo Congreso del PUM, ha constituido un hito histórico para la izquierda y la revolución peruana, con zambamientos necesarios para producir el viraje real de nuestro partido y del conjunto de la Izquierda peruana, que nos permita enfrentar victoriosamente la confrontación que se vislumbra.
7. Que habiendo aparecido en estos días declaraciones de dirigentes nacionales del Partido, como la del c. Carlos Tania quien plantea sus puntos de vista en el Congreso para luego distorsionarlos públicamente sus planteamientos, conciliando con el reformismo barrantista y quedar de esta manera a su merced. Este grupo de camaradas está socavando la unidad la unidad partidaria y el centralismo democrático, ya que toda división favorece a la burguesía, pronunciando el continuismo y la perpetuidad de la derecha, en una situación en que el país necesita de un partido para hacer la revolución, estos camaradas están haciendo un daño histórico a la izquierda y al pueblo peruano...

ACUERDA:

1. Hacer llegar nuestra solidaridad al conjunto de camaradas del Comité Central llamando a cohesionarnos y fortalecer nuestra unidad frente a las actitudes ruinturistas y escisionistas de algunos camaradas, dirigentes nacionales, recordándoles que las masas buscan la unidad, cuanto más firme y fuerte mejor. Reconociendo también que del debate surgen un conjunto de aportes y rectificaciones que deben ser integradas a la vida partidaria.
2. Convocar a un debate interno sobre los problemas políticos y orgánicos del Partido, a fin de que sean zaniados con la participación de toda la militancia mariatequista, respetando los principios del marxismo leninismo. Ante esto recordemos una cita de JCM:
"... los que provocan escisiones y disidencias en nombre de principios abstractos, sin aportar nada al estudio y a la solución de estos problemas concretos, traicionan consciente o inconcientemente la causa proletaria".
3. Rechazar las declaraciones del c. Tania aparecidas en el diario El Nacional sobre la actitud del Partido en el caso del c. Humberto Salcedo Rodríguez. El c. debe tener en cuenta que esta aventura ruinturista hará retroceder el avance significativo que el PUM supo conquistar en estos tres años de existencia y no solamente al PUM sino a la revolución y al pueblo peruano.

Frente a las declaraciones antojadizas del c. Tania por el asesinato del c. Humberto Salcedo Rodríguez, aclaramos:

- El Partido frente al asesinato del camarada, inmediatamente realizó un acto público en la Plazuela de la comunidad de Tlachaván, denunciando públicamente a los autores del crimen, integrantes de Sendero Luminoso, con la asistencia del c. Diputado Alberto Quintanilla.
 - El Partido difundió un comunicado público en contra este atrevido crimen, por Radio Altura, por espacio de una semana, cuya copia obra en nuestro archivo.
 - El Partido presentó una denuncia ante el fiscal provincial, exigiendo se realicen las más exhaustivas investigaciones para la sanción de este asesinato.
 - El Partido solicitó garantías para la vida del c. Juan Salcedo Rodríguez, actual alcalde del distrito de Tlachaván, hermano del eximio, quien a pesar de las dificultades y en peligro de su vida sigue ejerciendo su cargo en dicha comunidad. Además el Partido ha brindado los respectivos mecanismos de seguridad para la protección de su vida.
4. Anunciamos la realización de nuestra I Conferencia Política para el día 18 de setiembre, donde estaremos zanjando los lineamientos políticos y orgánicos para el departamento y la región.

SOMOS TODAVIA POCOS PARA DIVIDIRNOS. NO HAGAMOS
QUESTION DE ESTADO DE ETIQUETAS NI DE TITULOS

POR LA UNIDAD DE LOS MARIATEGUISTAS !!
CON LA FIRMEZA DE LOS REVOLUCIONARIOS !!
CONTRA LOS OPORTUNISTAS Y ELECTOREROS !!
VIVA EL PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA
UNIDAD DE TODAS LAS SANGRES !!

POR LA COMISION POLITICA DEL PUM EN PASCO:

EMILIO	RICHARD
LEO	ERNESTO I
DIEZ	LIZ
NEGRO	MOISES

A : 2da. Sesión Plenaria del Comité Central
De : Secretaría Nacional de Formación
Asunto : Resolución sobre la situación del Partido
Fecha : 25 de Agosto de 1938.

Sobre la Resolución del CEN del 16.08.38:

POR LA DEFENSA DE LA UNIDAD DEL PARTIDO, DE III
Y DE LOS FRENTE DE MASAS

NO A LA DIVISION DEL PARTIDO
NO AL SUBJETIVISMO Y FRACCIONALISMO !!

CONSIDERANDO:

1. Que nuestra Secretaría, en su segunda sesión ordinaria, con la asistencia de la totalidad de sus miembros convocados, ha leído con detenimiento la Resolución del CEN acerca de la delicada situación que atraviesa la unidad de nuestro partido.
2. Que, una vez más, nuestro P. encara una campaña desde afuera para aislarnos y dividirnos, la cual viene actuando sobre factores internos que vienen alimentando una ruptura. Coincidimos que el subjetivismo es un factor que pretende imponerse sobre la voluntad unitaria de la mayoría absoluta de la militancia, y que está presente en cc. de las corrientes de mayoría y minoría.
3. Que, es cierto que fue equivocado aceptar la unilateralización del debate centrándolo y hasta subjetivizándolo alrededor de la acumulación especializada de fuerzas, a pesar de su carácter inicial aún. Fue un error, asimismo, que se presentara un documento alternativo integral de estrategia y táctica, que no lo ameritaba las discrepancias parciales que existían; tras el cual se cobijaron las posiciones con desviaciones derechistas que hoy alimentan el subjetivismo y buscan la ruptura.
4. Que es cierto y correcto lo señalado por el CEN en el sentido que el debate hacia el II Congreso desarrolló expresiones orgánicas erróneas -tanto de la corriente de mayoría como de minoría- en alguno de sus núcleos que constituyeron formas orgánicas que resintieron la unidad del P., promoviendo expresiones fraccionalistas.
5. Que es inadmisibles para aquellos que nos reivindicamos marxistas-leninistas-marxistas-leninistas, que, luego de culminado nuestro II Congreso Nacional, se pretenda negar las bases de unidad ideológicas, programáticas, estratégicas, estatutarias, cuestionar la autoridad de la dirección y el carácter único de la estructura del P.
6. Que es fundamental reafirmarnos en los puntos de vista y posiciones debatidas y asumidas en el II Congreso del P. -aún en aquellos de mayoría y minoría-, desechando y cerrando filas contra las posiciones infraternas y las que postulan un frente que incluya como instituciones a la Iglesia y fuerzas armadas, postura barrantista rechazada unánimemente en nuestro II Congreso.

ACUERDA:

1. Llamar a la gran mayoría de nuestra militancia, al margen de los matices y corrientes en que se inscriban, a defender la unidad del Partido; en torno a sus bases de unidad ideológicas, programáticas, estratégicas; la unidad de acción, el respeto al centralismo democrático.

2. Reafirmarnos en nuestra tesis de la vía de la lucha democrática-revolucionaria hacia la IGCC y la GTP, para la conquista del Poder.
3. Rechazar el subjetivismo venga de donde venga y el fraccionalismo en la vida del Partido: recuperando la confianza y respeto mutuo y la fraternidad.
4. Saludar la propuesta de convocatoria a una Conferencia Política, iniciativa que debe aprobar el CC; evento que debe permitir dar forma a la táctica-plan del P. y reafirmar la unidad de los marxistas-leninistas-marxistas.

Lima, 25 de Agosto de 1938.

Francisco, Camilo, María Luisa, Julia, Manuel, Micaela, Soledad.

DE: Comisión Política Juvenil-UNMSM.

A: CORLJU, CRL y CEN/ mm. base San Marcos.

ASUNTO: SITUACION POLITICA DEL PUM

FECHA : 25 de Agosto de 1988

Considerando:

1. La profunda y grave crisis que el Partido Unificado Mariateguista atraviesa compromete seriamente el conjunto de sus estructuras políticas, lesionando así mismo la propia unidad política del Partido.
2. La carencia de un correcto debate al interior del Partido sobre las propuestas táctico estratégicas.
3. El reconocimiento a dos posiciones, cuya unidad nuestro II Congreso no resolvió. Además de afirmar que una de las posiciones cuestiona, a nuestro entender, la propia estrategia del poder popular y por lo tanto los propios acuerdos fundacionales del PUM.
4. Que si bien nuestra unidad estratégica y política no fue resuelta en el II Congreso Nacional, la primacía de una posición -57%- ha sometido a la otra posición -43%-. Sometimiento que se expresa en el no reconocimiento de militantes y cuadros en las diferentes instancias de Dirección del Partido, habiendo elaborado una institucionalidad falta de representatividad.
5. Que la sanción política al c. Miguel se enmarca en una actitud con visos de sectarismo y de aplastamiento de una posición al interior del Partido.
6. Que en esa misma lógica se ha nombrado una Secretaría Nacional de Juventudes, que se bien es transitoria, debió -su nombramiento- ser mínimamente consultado con las bases a las cuales sin duda alguna no representan cabalmente.

Acordamos:

1. Nuestra afirmación en la estrategia del poder popular, como camino realmente revolucionario de desarrollo de -

la organización popular, de un nuevo poder y de una nueva sociedad.

2. Que es una URGENTE APUESTA, LA UNIDAD DEL PARTIDO sobre la base de un zanjamiento ideológico estratégico, en un Congreso Extraordinario que resuelva la línea política - del partido (estrategia y táctica).
3. La exigencia del más escrupuloso respeto de las opiniones y posiciones políticas en debate al interior del P.
4. La exigencia, con la mayor decisión, del levantamiento - de la sanción al c. Miguel.
5. La inmediata convocatoria al III Congreso Regional de la JM, que resuelva centralmente el balance político y de - construcción partidaria, Plan Político y Estrategia Universitaria.
6. La necesaria convocatoria a la Conferencia Nacional en - donde se discuta Línea Estratégica, Táctica, Balance Nacional y se elija nuestra dirección nacional de la JM.

San Marcos como base INICIADORA Y FORJADORA DE ESTA UNIDAD MARIATEGUISTA se reafirma revolucionariamente en la VIGENCIA HISTORICA DEL PROYECTO MARIATEGUISTA y llamamos al conjunto del Partido y de la JM a LUCHAR Y GARANTIZAR la unidad política y estratégica de los mariateguistas, en la forja cotidiana del poder popular como único camino para alcanzar un Perú justo y libre y un hombre nuevo, cumpliendo el legado del Amauta José Carlos Mariátegui.

¡¡ POR UN CONGRESO UNITARIO DE LA FEP!!

¡¡ VIVA LA UNIDAD MARIATEGUISTA!!

¡¡ VIVA LA ESTRATEGIA DEL PODER POPULAR!!

¡¡ POR LA CONSTRUCCION DE LOS FACTORES DEL
PODER POPULAR!!

¡¡ VIVA EL PUM!!

DE: Secretaría de Relaciones Internacionales

A: Todo el Partido

ASUNTO: Sobre la unidad del Partido

FECHA: 23 de agosto de 1988

Camaradas:

Largos y duros han sido los caminos que hemos recorrido para forjar la unidad e identidad mariateguista. Ella es expresión de un pueblo que se organiza para luchar por conquistar un Perú justo y solidario. Ella es expresión de esa nueva izquierda "a la peruana" que ha logrado un protagonismo de nuevo tipo, impulsando su I Congreso Nacional. Ella es, quizá, la expresión más lúcida y avanzada del pueblo en su búsqueda porque este poder popular que estamos construyendo desde las bases en comités de lucha, toma forma distinta, se asienta con hegemonía política y orgánica y sabe que, para mantenerla y desarrollarla, nos enfrentamos a momentos duros de nuestra historia. Este PUM sabe que, para eso, debemos estar preparados.

Por eso hemos debatido con seriedad, pasión y garra los documentos de nuestro II Congreso y, como nunca, sentimos el peso de nuestras responsabilidades políticas. Sabíamos que el debate era trascendental y que los ojos de toda la IU, del pueblo y hasta de la derecha, estaban puestos ahí. Sabíamos que lo que en el II Congreso se aprobara tendría enormes repercusiones para el futuro del frente político IU y el país.

En el II Congreso resolvimos puntos de vital importancia para el partido: Bases Ideológicas y Programa, que apuntan a diseñar una identidad mariateguista más sólida; el Informe Político, saludado y aprobado por la militancia congresal; las Bases de Unidad Estratégica, que señalan la vía para el desarrollo y la toma del poder, orientando nuestros objetivos tácticos; y, por último, aprobamos los Estatutos que se adecúan a prepararnos orgánicamente al cambio de la

2.

situación política. Todos estos documentos fueron aprobados casi por unanimidad congresal, con menos de diez votaciones de abstención y prácticamente ninguna en contra. Sólo hubo diferenciación en algunos aspectos de la estrategia y la táctica, los que luego de un democrático debate, fueron aprobados por la mayoría de camaradas delegados y delegadas.

Nos llama profundamente la atención que discrepancias secundarias de orden táctico en torno a un debate que recién se inicia como es el de la acumulación especializada para la que el Congreso incluso aprobó la realización de una Conferencia Especializada- así como la aparición de posiciones que no fueron presentadas y menos aún debatidas durante el evento, esté llevando a algunos camaradas de la posición de minoría a tomar actitudes rupturistas, pretendiendo presentar las posiciones que ahora sostienen como iguales a las que sostuvieron en el II Congreso. Erróneamente, estos cc. pretenden desconocer la institucionalidad del partido aprobada en el II Congreso. Por otro lado, estamos de acuerdo con el pronunciamiento del CEN cuando señala que "el debate hacia el II Congreso desarrolló expresiones orgánicas erróneas de las corrientes de opinión de mayoría y minoría, en algunos de sus núcleos, que constituyeron formas orgánicas que resintieron la unidad orgánica del partido, promoviendo expresiones fraccionalistas" (pág. 5)

Respondemos al llamado del CEN por la UNIDAD DEL PARTIDO y creemos que esta unidad debe tener condiciones básicas:

- 1) Respeto a los acuerdos congresales.
- 2) Respeto a la institucionalidad partidaria. Hacemos un llamado a los organismos de dirección del partido a redoblar esfuerzos de conducción y aplicación de la línea política, a llamar a la unidad de acción que supere el liberalismo que conduce también al subjetivismo.

- 3) Hacemos un llamado especial al c. Miguel, miembro de nuestra Dirección Nacional elegida en el II Congreso, a deponer su actitud y practicar una sincera y profunda autocrítica que sirva para reestablecer las relaciones de fraternidad mariateguista. - Sus actitudes públicas e internas generan desconcierto en las filas del partido, éstas son saludadas por la derecha cavernaria e irresponsablemente alentadas por los sectores reformistas al interior del frente IU.
- 4) Una autocrítica del c. Miguel, que pudiera ser verificada en su práctica política partidaria, podría ayudar a una reconsideración de la sanción que le fue justamente aplicada por el CEN.
- 5) Saludamos la convocatoria de la Conferencia Política, pues efectivamente creemos que la rapidez con la que se viene desarrollando la lucha de clases en el país hace que muchos aspectos de la táctica queden aún por resolverse. Creemos además que esta Conferencia puede contribuir a soldar lazos de unidad partidaria y promover el retorno de la fraternidad mariateguista que consustancial a nuestro proyecto.
- 6) Saludamos la actitud madura de los camaradas de minoría y de mayoría que desde sus bases luchan con responsabilidad por la unidad de nuestro partido.

A: c. Secretario General y cc. miembros del C.C.
 DE: c.é. Minera de Cuajone
 ASUNTO: LOQUE SE INDICA

Cuajone, 23 de Agosto de 1988

Por intermedio de la presente reciban ustedes el saludo fraterno y revolucionario de la c.é. minera de Cuajone, al mismo tiempo queremos hacerles llegar nuestra posición frente a los siguientes puntos:

- 1.- El embrión del OEP aprobado en el II Congreso del PUM.
- 2.- La Constitución del Comité Regional Moquegua-Tacna del P.
- 3.- La sanción del CEM del P. al c. Miguel.

Con respecto al primer punto, el Congreso Nacional del P. acordó por mayoría la constitución del embrión del OEP y la iniciación de Propaganda y acción armada en éste período político.

Este acuerdo niega la forma de acumulación especializada que el P. y las masas deben realizar en la Estrategia de Poder Popular aprobada en la Fundación del PUM.

En tal sentido solicitamos al C.C. del P. dejar sin efecto este acuerdo y convocar en lo inmediato posible a un NUEVO CONGRESO NACIONAL del PUM de carácter extraordinario para definir y precisar mejor la acumulación especializada en conformidad con la estrategia del Poder Popular fundacional del Mariateguismo.

En relación al Comité Regional Moquegua-Tacna del P. solicitamos de que en el plazo más inmediato (2 meses) se realice un NUEVO CONGRESO REGIONAL representativo, que fortalezca programática, política y orgánicamente al P. sobre la base de propuestas concretas debatidas y definidas en las bases de los respectivos Comités Locales sobre la siguiente Agenda:

- a) Balance Político-Orgánico del P. en la región.
- b) Programa Regional del P.
- c) Estrategia de Poder Popular en la Región.
- d) Plan Político Regional del P.
- e) Elección de la Dirección Regional del P.

Y finalmente sobre la sanción impuesta por el CEM del P. solicitamos al C.C. la reconsidere y deje sin efecto, por ser una sanción injusta que daña la unidad y democracia interna en el P.

Esperamos que nuestras opiniones dadas en la presente carta sean tomadas en cuenta por ustedes.

Sin otro particular nos despedimos de ustedes fraternal y revolucionariamente.

EL DOCUMENTO QUE A CONTINUACION REPRODUCIMOS INGRESO A LA MESA DE PARTES DEL PARTIDO EL VIERNES 26 DE AGOSTO A LAS 14 HORAS, YA IMPRESO A MIMEOGRAFO, EN UN SOBRE CERRADO DIRIGIDO AL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO. LA SEN LO PONE A DISPOSICION DE LOS INTEGRANTES DEL COMITE CENTRAL, DEJAN DO EXPRESA CONSTANCIA DE SU IMPRESION INORGANICA.

SECRETARIA EJECUTIVA NACIONAL

"A toda la militancia mariaterquista:

!! CONGRESO EXTRAORDINARIO !!

La gravedad de la crisis partidaria, los errores que colectivamente hemos cometido, las carencias y equivocaciones del II Congreso, el manejo orgánico y político que han efectuado, después del evento, las diversas corrientes y la nueva dirección elegida, hacen inostentable la realización de un Congreso Extraordinario, si es que de manera seria y efectiva queremos conquistar una nueva síntesis, un efectivo reagrupamiento y reunificación del proyecto mariaterquista.

Miguel, Pamiro, Iván

23.08.88

Las razones para fundamentar este pedido frente al Comité Ejecutivo, el Comité Central, los diversos organismos partidarios y la militancia son las siguientes:

1. Carácter de la Crisis del PUM

PARTIDO REVOLUCIONARIO DE MASAS: UNA PROMESA INCUMPLIDA

No hemos logrado cristalizar, como era el objetivo del Congreso de Fundación, una nueva y superior forma de organización política de la vanguardia marxista-leninista. El PUM, no ha logrado dar el salto definitivo entre las sectas marginales de la década del 70 y la nueva forma de organización de masas, que el movimiento popular requiere y requiere en el país. Es por eso que decimos que a la base de la actual crisis del partido existe una promesa incumplida.

Esto es importante de precisar y definir, porque siendo el PUM el proyecto partidario que mayores expectativas y contingentes de cuadros y militantes generó y convocó, no es tampoco el primer esfuerzo de los marxistas por crear un Partido Revolucionario de Masas en el país. El propio I Congreso del partido hizo alusión expresa de este hecho. En los últimos 10 años podemos contabilizar hasta tres experiencias por forjar un Partido Revolucionario de Masas, habiendo las tres experiencias anteriores terminado en el fracaso. La primera, fue el esfuerzo del PPT de construir un PPM en torno al liderazgo electoral que conquistó el c. Hugo

Pancho. El segundo, fue el de los partidos de la antigua UDP (la Confluencia del MIR y los que esbozaron el PCR y VP respectivamente); y finalmente el frustrado intento de PP de transformarse vía el UNIP en un Partido de Masas.

Manteniéndose objetivamente abierta la posibilidad política y social de construir, en el momento actual, el PPM, los errores que hemos cometido en la conducción del PUM no han permitido una transformación cualitativa de las anteriores y frustradas experiencias, así como también del manejo sectario y marginal de nuestras viejas vertientes.

El II Congreso del partido no ha significado, en ese sentido, un viraje de la práctica y de la concepción que ha bloqueado las posibilidades de producir ese salto. No sólo porque determinados acuerdos han sido erróneos y cuestionan aspectos centrales de la estrategia de Poder Popular, sino porque no se puso en el centro del debate el balance y el proyecto del propio partido. El partido como proyecto político, social, cultural y moral para la transformación revolucionaria del país, no fue puesto en el eje de nuestras preocupaciones. Por el contrario se escamoteó esta responsabilidad, se lanzaron cortinas de humo, primó el economicismo y no la voluntad de forjar el "germen del nuevo estado": el partido.

Estos errores de práctica y concepción, que la dirección anterior procesó deben ser encarados en el plazo más corto si es que queremos sintonizar al PUM con la dramática situación que vive nuestro país y nuestro pueblo.

. Estancamiento de la renovación democrática del socialismo peruano

Una primera gran carencia fue la frustración del debate y el desarrollo ideológico, como expresión no sólo de un cuerpo de ideas o de doctrinas, sino principalmente como sistematización teórica de una práctica política de los revolucionarios y de las masas. Habiendo estado a la cabeza de la renovación democrática del socialismo en el período que va de 1980 a 1984, el mariateguismo le da la espalda y frustra la consolidación política y de masas de este proyecto programático. No se forja una nueva síntesis.

La energía renovadora del mariateguismo que surgió en ese período y que tenía sus antecedentes a lo largo de la década del 70, se vio frustrada por dos formas erróneas de encarar el debate, que en contró como solución su anulación en el pragmatismo.

Por una parte estuvieron quienes pusieron el eje de la renovación democrática del socialismo peruano en el balance y crítica al stalinismo. El marxismo-leninismo había pasado a ser doctrina de estado en la URSS y el PCUSS era su sustento. Hoy Gorbachov ha echado al trasto esta orientación. Frente a este ángulo de encarar la renovación del socialismo peruano, se constituyó una tendencia defensiva, que aceptando formalmente aspectos renovadores, finalmente se afirmaba en el dogma y el doctrinarismo. Al resultar triunfadora esta última actitud se impone el pragmatismo y el abstencionismo en el terreno ideológico. Se "conge" la renovación democrática del socialismo mariateguista, que se inició con gran vitalidad en esta década; y que tuvo y tiene en la misma América Latina, en particular en la experiencia de la Nicaragua Revolucionaria, un ejemplo inédito de construir una vía democrática y de masas al socialismo. Una expresión de esta actitud abstencionista fue la incapacidad de publicar una revista teórica y la dispersión ideológica de nuestra militancia, que fue y es pasto para el subjetivismo y el fraccionalismo.

Frente a este "congelamiento" otras fuerzas políticas tomaron la iniciativa ideológica en la izquierda y en el conjunto de la sociedad: Sender Luminoso, reformismo liberal y, desde la derecha, el liberalismo burjués.

• El reformismo liberal marcó la práctica política

Este aspecto ha estado planteado en el debate, pero no ha sido encarado en toda su amplitud y profundidad, por el hecho que el partido no ha estado en el centro del debate y porque las caracterizaciones sobre desviación principal se convirtieron rápidamente en usos de una metodología de lucha interna tradicional, que recusábamos en nuestro Congreso Fundacional. El objetivo último con el cual un sector del partido usó el calificativo de "desviación social demócrata de derecha", fue con el objeto de polarizar la correlación entre revolucionarios y reformistas.

El proyecto del PUM, como Partido Revolucionario de Masas, requería y requiere retomar con nuevas energías la lucha por la renovación democrática del socialismo peruano y consecuentemente, en el plano político, requería de una cristalización en la forma de embriones de autogobierno de masas con proyección de contraestado. No es posible, por esta razón, desde el marxismo leninismo un proyecto de PUM sujeto y subordinado al Estado burjués, a la escena oficial y a la opinión pública. De la misma forma esta es la matriz para criticar y superar el economicismo, igualmente liberal, que tiene como expresión viva en los últimos meses, la conducción equivocada que el partido le ha imprimido a la AMP, pretendiéndola hacer en la práctica una nueva versión del CCISC.

Por último, el inmediatismo, la priorización de la escena oficial y el "congelamiento" del desarrollo ideológico consolidó un estilo caudillesco de dirección, que impuso determinados criterios de eficacia y de relación con las bases militantes que debilitó la construcción de equipos políticos y del estado mayor partidario.

• Sin renovación ideológica y con reformismo liberal no era posible resolver los problemas de organización

Un viejo militante del comunismo internacional decía: "definida la línea ideológica y política, los cuadros lo deciden todo."

Al no conquistar y resolver la unidad de los cuadros en torno a la renovación del socialismo y la estrategia y táctica del poder popular fuimos incapaces de encarar las tareas organizativas que nos exigía la dinámica de la lucha de clases, desde el movimiento popular y el partido.

No pudimos estar a la altura de la dimensión y complejidad de las tareas planteadas. El escenario político del país se hacía cada vez más difícil y complicado, y el PUM frente a esta situación redujo su actividad a la escena oficial y a la conducción y representación economicista y dispersa de determinados movimientos de masas.

Esto hace que el partido no se convierta en sí mismo en un proyecto estratégico, para la revolución y para la construcción del socialismo. Consecuentemente no resolvimos asuntos elementales de identidad como es una consigna central, una bandera, y un himno. Más lejos estuvimos de resolver y de encarar la organización integral de la militancia matriarquista y de la vanguardia política cercana o

atraída por el partido. La organización de la vida cotidiana y su expresión política no pasó de ser una fórmula más. Nada de esto es posible de implementar si la dirección y los cuadros no están convencidos y empapados de la renovación del socialismo, como propuesta programática, y de la estrategia de Poder Popular, como línea política.

Por esta razón el debate entre células y comités fue formal y no expresó una profunda rectificación ideológica y política en el partido. Ambas propuestas no encararon este problema en su integridad.

Finalmente, la estructura del partido terminó siendo laxa, centralista, su aparato menos eficaz del que anteriormente algunos partidos habían desarrollado, y como tímida replica del Estado peruano - los "organizados" eran una mínima parte frente a los "informales".

Esta autocrítica y rectificación debe ser planteada en toda su amplitud y los que hemos propuesto como alternativa programática - "la unidad de todas las sangres en el autogobierno del pueblo" nos comprometemos llevarla hasta el final sellando una nueva y superior unidad entre los marioatequistas.

2. La Crisis del PUM

LOS NUEVOS RETOS PARA FORJAR UNA ALTERNATIVA DE GOBIERNO Y PODER.

Es indudable que la actual crisis que atravieza el PUM tiene también una estrecha relación con el desenvolvimiento de la crisis política en el país y con las dificultades por encontrar una salida democrática y revolucionaria.

En concreto queremos referirnos a cuatro aspectos que nos parecen capitales :

El escenario político del 84 hasta la fecha se ha centralizado. Existen nuevos retos que demandan nuevas soluciones. La crisis moral y no sólo política, el crecimiento de la violencia, el empantanamiento del movimiento en el economicismo nos demanda la construcción de una voluntad política partidaria, que sólo podrá resolver sus propios problemas y plantear propuestas al país, si es que encabezamos la renovación democrática del socialismo, como bandera programática de hegemonía para la Izquierda Unida, y si es que convierte al partido en ejemplo práctico de experiencias de construcción de Poder Popular.

El desarrollo de nuevos centros o ejes de referencia política e ideológica son un factor de crisis del marioatequismo, que lo pueden llevar a su dispersión si es que no encara resueltamente las tareas señaladas para su rectificación y renovación como proyecto para el socialismo peruano. Es así como el marioatequismo teniendo todas las posibilidades de convertirse en una fuerza que atrae, condiciona y reagrupa a otros contingentes políticos, termina por ser acosada por propuestas ideológicas y políticas diferentes y en algunos casos alternativas.

El Partido al no haberse construido con vocación de ser vanguardia de la organización de un contra estado, tomando como base el desarrollo del movimiento popular como alternativa de gobierno y poder, no ha podido encarar su construcción como PPM en el contexto de la democracia liberal como régimen político predominante en el país.

Finalmente, el cuarto aspecto que no hemos resuelto correctamente como terreno de hegemonía del partido es el papel táctico y estratégico que le asignamos a la conducción de IU. Este es un problema irresuelto y el último Congreso del PUM, no ha hecho sino agravarlo y sella la imposibilidad de convertir al matriatequismo en hegemonía en IU. Abre las puertas a la hegemonía del barrantismo, tal como diversas manifestaciones de la Convergencia y del propio Larrantes lo comprueban en las últimas semanas.

3. La crisis del PUM

EL II CONGRESO Y LA PROFUNDIZACIÓN DE SU CRISIS.

Es evidente que la crisis que hoy vive el partido viene desde antes del Congreso. Más aún el II Congreso en lugar de resolverla la profundiza hasta límites que nos colocan al borde de la fractura partidaria. No es verdad ni menos correcto decir que las causas de la actual crisis o de su profundización se debe a la existencia de dos documentos de estrategia que llevaron a que los supuestos matices se convirtieran en alternativas antagónicas. Menos aún podemos intentar soslayar nuestras responsabilidades diciendo que la contradicción actual del partido es entre los que defienden la unidad y los que están es tan contra ella. Es irresponsabilidad y también oportunismo, porque se pretende echar una cortina de humo sobre la incapacidad para encarar los problemas centrales del partido (tal como lo hemos señalado líneas arriba) y expresa también la absoluta falta de voluntad - autocrítica para reconocer errores anteriores al Congreso, en el Congreso mismo y posteriormente a él.

Congreso de "zanjamiento". Cuantas veces escuchamos a lo largo de varios meses que el II Congreso no debía ser de "conciliación" sino de "zanjamiento". Es producto de esta concepción que un sector del partido trabajó sistemáticamente por crear un escenario político que permitiera su triunfo más rotundo. Es así como polarizó el partido entre "reformistas" y "revolucionarios", entre "zorreros" y "libios". Se colocó al Semanario "Mauta" como el vocero del reformismo y se le combatió con denuedo. La lucha era entre "barrantistas" electoreros y los que estaban por la revolución con las armas en la mano.

En concreto se trabajaba de esta manera no sólo una correlación política, sino una depuración del partido. Los "reformistas" debían salir y tenía que abrirse paso a la reestructuración global, de lo contrario no era posible encarar la situación revolucionaria. Para esto era necesario el mando único, el fin de las corrientes, en concreto una mayor sectarización del partido. Los compañeros que proponían esta orientación apostaban a ser el 90%, o en el peor de los casos el 85%.

La mejor expresión del Congreso de "zanjamiento" y viraje del partido es el documento (el librito azul) de corte político-militar titulado: "Un PPM de nuevo tipo, para una revolución sin calco ni copia".

Las propuestas y acuerdos de modificación de aspectos centrales de la estrategia de Poder Popular. El más saltante y criticable fue y es el referido a la caracterización de la estrategia de Poder Popular como político-militar. Y sobre esta base la afirmación de que el centro de la acumulación especializada estaba en el b.a. Un nuevo y grave error. Hoy día los compañeros que se comprometieron a fondo con este acuerdo y que no calibraron las consecuencias que tenían (o calcularon mal sus costos), dicen que las diferencias fueron sólo de matices y le endilgan a la minoría la mayor responsabilidad en la crisis del partido. Más aún señalan que la responsabilidad del fraccionalismo y de una probable ruptura partidaria recae en quienes planteamos el viraje del partido renovando y afirmando la estrategia fundacional de Poder Popular. Esto es sacar el cuerpo de una gravísima responsabilidad, de la que es principalmente responsable el sector que fue mayoría en el Congreso partidario y los dirigentes nacionales que la encabezaron. Porque hubo error y soberbia. Error porque la tesis era y es equivocada y soberbia porque a pesar de todos los esfuerzos -incluso del pedido expreso de reconsideración que presentamos en el Congreso-, para que determinados puntos no se voten sino que queden a una discusión posterior y más profunda fueron olímpicamente rechazados.

El Congreso adoleció o mejor dicho cometió el grave error de no poner en el centro de su discusión el balance del partido y en general del proyecto mariateguista, que había sido el motivo fundamental de nuestra unificación en 1984. Ganados por la dinámica de crear una correlación con propuestas radicaloides conocemos autocriticamente que nosotros mismos como corriente al interior del partido no alcanzamos a imponer otros términos en el debate. Este hecho hubiera permitido (y no la circunstancia de que hubiera un sólo documento) plantear los problemas de fondo, a la luz de un balance crítico y autocritico de nuestro quehacer político en los últimos cuatro años. El hecho más significativo fue que no hubo una sola línea ni el menor esfuerzo por recuperar la vitalidad y las energías que colocaran al partido en el ángulo de la renovación democrática del socialismo. Nada se dijo, no sólo porque poco se había hecho, sino porque no había voluntad de rectificar sobre esta fuente fundacional. Lo máximo que se les ocurrió a determinados camaradas, fue acordarse del marxismo-leninismo 15 días antes del Congreso, no solo para usarlo (lamentablemente) como taparrabo doctrinalista, sino para pretender (en otra habil maniobra) dividir a la supuesta minoría del partido entre aquellos que habían planteado en el I Congreso marxismo-leninismo y los que habían propuesto asumir el marxismo - revolucionario.

Finalmente, la táctica: he ahí otro gran motivo de la actual crisis que vive el partido. No es verdad como se dice ahora en la táctica no se discutió o que simplemente se discutió poco. La táctica fue discutida y se aprobó la que planteaba prácticamente identificar estrategia con táctica. Más aún quienes planteamos que el actual período táctico tenía sus propios objetivos, y su propio desenlace diferente a la estrategia fuimos caracterizados de reformistas. La táctica aprobada en el partido es la que parte de considerar que el fin de este período (del actual y no de otro) debe concluir con la insurrección. Por esta razón se considera que estamos ante un práctico ascenso revolucionario de las masas, que la "ofensiva generalizada del pueblo" se iniciaba en 1989 y que había que preparar

y sobre todo (nuevo error) propagandizar la insurrección. Por esta razón la primera reunión de este nuevo CC acuerda una directiva para el paro nacional que propone como tarea fundamental disponer al partido y a las masas que el partido influye en actitud pre-insurreccional (ver directiva del paro nacional). Hasta el momento los cc. no se han autocriticado. Algo semejante sucedió con la huelga minera cuando un alto dirigente central planteó que lo fundamental de la acumulación de fuerzas se medía en el "desgaste" del gobierno y que las acciones petardistas del MRTA no debían de ser criticadas, porque determinados operativos de violencia no tenían por qué ser masivos. Para concluir la lista de errores, el último domingo un pronunciamiento firmado por el CEN demanda que "frente a la violencia que ejercen crecientemente los enemigos del pueblo, y a su afán de cerrarle el paso al avance popular, el Congreso ha ratificado el legítimo derecho al alzamiento de millones de hombres y mujeres para la solución definitiva de sus problemas y la conquista del poder popular".

En relación con la Izquierda Unida los acuerdos adontados por mayoría en el Congreso del Partido han favorecido abiertamente al bloque barrantista, ahora expresado con redobladados brillos en la Convergencia Socialista. Barrantes se dice nuevamente militante de IU, la Convergencia gana espacio y consolida la posibilidad no sólo de un candidato reformista, sino de una hegemonía de igual signo. Estas circunstancias alientan la apertura de una nueva crisis en IU, de claro contenido y carácter rupturista. Objetivamente esta crisis puede devenir en la definición de dos candidaturas de izquierda: una "reformista" y otra "revolucionaria". Ambos extremos: el reformismo liberal y el vanguardismo se retroalimentan en el espacio electoral.

En conclusión la insurrección como táctica: este es el acuerdo del cual dos meses después del Congreso deben autocriticarse los cc. que lo impulsaron. Porque además nuevamente en este punto confunden: la insurrección como táctica, que significa en concreto preparar y organizar la insurrección como consigna de acción, con hacer de la insurrección propaganda y un nuevo componente de la fraseología revolucionaria.

Por todas estas razones llamar a un Congreso Extraordinario es imponderable, aunque esta demanda puede aparecer a primera vista arbitraria, por el hecho que el II Congreso Ordinario del PUM ha sido efectuado hace escasamente dos meses.

4. Frente a la crisis del PUM

CONGRESO EXTRAORDINARIO

Estamos firmemente convencidos que la unidad del partido es necesaria. Estamos dispuestos a hacer los máximos esfuerzos por lograrla antes de que se convierta la actual crisis del PUM en ruptura definitiva. No queremos hablar con eufemismos: Estamos dispuestos a luchar por la unidad del mariateguismo, pero no por cualquier unidad. La unidad no es una palabra vacía, ni menos una finta o una maniobra para quedarse con la imagen unitaria y de esa manera ganar una mayor correlación. Los mismos métodos usados para ganar el Congreso: antes radicalismo y ahora unitarismo. Todo vale: "unitarios de palabras, rupturistas en los hechos".

Nosotros si apostamos sinceramente por la unidad y no queremos escon-
derle al partido que esta unidad sólo es posible si se producen rectifi-
caciones a los errores que la han puesto en riesgo, y si ambas corrien-
tes muestran la suficiente responsabilidad histórica frente a la deci-
sión que tienen ante el pueblo. Hoy en día, (sin que esto comprometa
a la totalidad de la militancia), el partido se encuentra organizado -
fraccionalmente. Este es un hecho innegable. La incapacidad de los -
llamados "libios" para construir una hegemonía ideológica y política
en el partido los llevó a constituir la primera fracción que el PUM tu-
vo prácticamente desde sus inicios. Los unitaristas de hoy, en su nú-
cleo central, son los fraccionalistas de siempre. El encaramiento de
la lucha interna en las condiciones globales del partido y con la exis-
tencia de una fracción en plena actividad, hizo que la corriente que re-
presentamos al no poder resolver los problemas de la hegemonía partidaria
apelara al uso de métodos semejantes.

Es en esas circunstancias, con una crisis partidaria que nos coloca
al borde de la ruptura, que llamamos a toda la militancia y a todos -
los dirigentes del partido a hacer un gran esfuerzo por conquistar la
reunificación del mariateguismo convocando a un Congreso Extraordinario
para el mes de Octubre. Dicho evento tiene pleno sentido si encarará y
resuelve los problemas planteados. Reunificar al partido es en la ac-
tualidad reunificar no sólo ideas, sino también voluntades, sentimientos,
emociones y confianzas políticas básicas.

Este Congreso Extraordinario, que el próximo Comité Central debe con-
vocar y discutir en su agenda, tiene algunos puntos insustituibles que
abordar:

1. Balance global del mariateguismo desde el 84 hasta la fecha, en -
particular el tratamiento de sus bases ideológicas retomando con vi-
talidad la propuesta de renovación democrática del socialismo peruano.
2. Acuerdo unitario y consensual sobre la estrategia de poder popular.
3. Reajuste de la táctica partidaria, sobre la base de la propuesta de
gobierno y poder. Acuerdo de consenso que garantice la unidad de Iz-
quierda Unida.
4. Reconstrucción de la institucionalidad partidaria.

¡ VIVA EL PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA !

¡ VIVA LA IZQUIERDA UNIDA !

DE : COMITE REGIONAL DEL NORTE CHICO
 A : Secretario General
 ASUNTO : POR LA UNIDAD DEL PARTIDO
 FECHA : 23-8-88

c. S.G.

Por la pte. queremos hacer llegar por su intermedio a todo el partido representando en el próximo CC la posición de las bases de este CR frente a lo que acontece a su interior, posición que sera formalizada en elos eventos provinciales de organización programados para la última de este mes y primeras semanas del próximo;

1. Nuestra discrepancia y condena a los cc. que conociendo que su actitud coincide con los intentos reiterados de la lalianza del reformismo barrantista-Alan García, de dividir y debilitar a nuestro P. último escollo que impide la implementación de su pretendido Acuerdo Nacional, prosiguen con una polémica pública que tenia que haber concluido en el II Congreso y en el acatamiento a sus acuerdos. Las naturales diferencias en la aplicación del trabajo partidario no pueden convertirse en la oposición de un grupo a otro y menos que se llegue a ser utilizado por elementos ajenos al Partido, y con claras intenciones destructivas, para enfrentar públicamente al Secretario General.
2. Este CR considera que es correcta la aplicación de sanciones a los cc. que incurran en actitudes que rompan lo estatuido. Continuar con la práctica de las conciliaciones y negociaciones desvirtúa los acuerdos del II Congreso para dar el viraje político orgánico.
3. Las bases del CR de norte chico consideran, y por lo inmediata implementación de los acuerdos del II Congreso que hagan posible el viraje político orgánico que ponga en disposición al P. de ponerse a la cabeza del movimiento popular. El trabajo político intenso, disciplinado y ese trabajo debe estar dirigido para crear, forjar y conquistar el poder popular.

Huacho, 23 de agosto de 1988

p. el Comité Ejecutivo Regional

Moisés
R. Político

Pavel
2º Responsables

Carlos
R. const. P.

Santander
R Comité Prov.
Barranca

Lucho
Dirg. Com. Prov.
Chancay Huacho

Marcos
R. cél. Locales
Chancay Huaral

A: c. Secretario General y cc. miembros del C.C.
DE: c. Minera de Cuaione
ASUNTO: LO QUE SE INDICA

Cuaione, 23 de Agosto de 1988

Por intermedio de la presente reciban ustedes el saludo fraterno y revolucionario de la c. minera de Cuaione, al mismo tiempo queremos hacerles llegar nuestra posición frente a los siguientes puntos:

- 1.- El embrión del OEP aprobado en el II Congreso del PIM.
- 2.- La Constitución del Comité Regional Moquegua-Tacna del P.
- 3.- La sanción del CEM del P. al c. Miguel.

Con respecto al primer punto, el Congreso Nacional del P. acordó por mayoría la constitución del embrión del OEP y la iniciación de Propaganda y acción armada en éste periodo político.

Este acuerdo niega la forma de acumulación especializada que el P. y las masas deben realizar en la Estrategia de Poder Popular aprobada en la Fundación del PIM.

En tal sentido solicitamos al C.C. del P. dejar sin efecto este acuerdo y convocar en lo inmediato posible a un NUEVO CONGRESO NACIONAL del PIM de carácter extraordinario para definir y precisar mejor la acumulación especializada en conformidad con la estrategia del Poder Popular fundacional del Mariateguismo.

En relación al Comité Regional Moquegua-Tacna del P. solicitamos de que en el plazo más inmediato (2 meses) se realice un NUEVO CONGRESO REGIONAL representativo, que fortalezca programática, política y orgánicamente al P. sobre la base de propuestas concretas debatidas y definidas en las bases de los respectivos Comités Locales sobre la siguiente Agenda:

- a) Balance Político-Orgánico del P. en la región.
- b) Programa Regional del P.
- c) Estrategia de Poder Popular en la Región.
- d) Plan Político Regional del P.
- e) Elección de la Dirección Regional del P.

Y finalmente sobre la sanción impuesta por el CEM del P. solicitamos al C.C. la reconsidere y deje sin efecto, por ser una sanción injusta que daña la unidad y democracia interna en el P.

Esperamos que nuestras opiniones dadas en la presente carta sean tomadas en cuenta por ustedes.

Sin otro particular nos despedimos de ustedes fraternal y revolucionariamente.

De : Secretaría Nacional de Juventudes - SEMAJU
a : Comité Central
Asunto : Sobre el fraccionalismo, divisionismo y la unidad del P.
Fecha : 22 de Agosto de 1988.

1. La SEMAJU se adhiere a la resolución del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) en tanto que esta convoca a la militancia a luchar por la unidad del Partido, la III, derrotando prácticas provocadoras que nos quieren conducir a la división.

2. El II Congreso del PUM representa un hito histórico al zanjar claramente con la desviación socialdemócrata que se expresó en la práctica partidaria anterior, profundizando el mariateguismo con una vía estratégica insurreccional de la acumulación integral de fuerzas, línea de masas y Poder Popular.

Expresó además un ánimo unitario en el debate sobre el balance del partido, la Ideología y Programa Mariateguista y en la constatación de puntos fundamentales de Unidad en la Estrategia y la Táctica.

Esto revela que las propuestas presentadas sobre estrategia y táctica, siendo diferentes, no son antagónicas, constatándose que el debate se dio al interior del mariateguismo.

Verificamos además la existencia de una corriente minoritaria y aislada que no ha planteado sus verdaderas posiciones en el II Congreso Nacional: escudándose en la posición en "minoría" en el Congreso.

3. Alertamos a la militancia de aquellas concenciones que cuestionan la unidad dialéctica del centralismo democrático; donde sólo se rescata el elemento democrático, pretendiendo convertir al partido en un frente o alianza de dos fracciones, enfrentadas en una disputa por cuotas de poder.

Del debate interno hacen debate público y en el seno de III rompiendo la unidad de acción, el respeto y acatamiento al mando y los acuerdos adoptados por mayoría.

Estas posiciones alimentan el runturismo y el fraccionalismo, por lo que se propone el debate ideológico y la formación política integral de la militancia.

4. Expresamos nuestro reconocimiento militante a quienes teniendo posiciones en minoría en el debate congresal, construyen colectivamente el partido que exige el desarrollo de la lucha de clases: con la unidad política en la acción; debatiendo, con el centralismo democrático, aislando y derrotando las debilidades y desviaciones en el Partido.
5. Rechazamos la actitud oportunista del c. Zabata y la irresponsabilidad del c. Miguel, que han llevado el debate interno del Partido a los medios de comunicación masiva (fundamentalmente de propiedad de la reacción); haciéndole el juego a nuestros enemigos, llegando incluso a cambiar las propuestas llevadas al Congreso Nacional (la suya inclusive), así como deformando los acuerdos adoptados.
6. Finalmente llamamos al conjunto de la militancia juvenil, a pronunciarse orgánicamente en todos los niveles cerrando filas fortaleciendo la institucionalidad del P. derrotando la provocación runturista dando curso práctico a nuestros acuerdos y preparando al P. y al pueblo para la revolución.

¡ PATRIA O MUERTE VENCEDEREMOS !

A : Segunda Sesión Plenaria del II Comité Central
 De : Comité Ejecutivo Provincial del PUM Zonal Santa-Casma-Huarmey
 Asunto : Resolución sobre la situación del Partido

CONSIDERANDO:

1. Que el Comité Ejecutivo del PUM, en su sesión del 22.08.88 ha dado lectura y debatido la Resolución del CEM del PUM de fecha 16.08.88

ACUERDA:

1. El CEP se reafirma en la defensa irrestricta de la Unidad del Partido, de su Institucionalidad, del Centralismo Democrático, de su Línea Política básica aprobada en el II Congreso Nacional y de las Tesis Unitarias aprobadas por unanimidad, la Ideología, Programas, Fases de Unidad Estratégica, Estatutos, Informe Político, lo cual da sustento a una sola Línea Política Partidaria.
2. El CEP se reafirma en su lucha contra todo brote o intencionalidad subjetiva, fraccional, rupturista o pronunciamientos inorgánicos, vengan de donde vengan, y que atenta contra el Partido y su nivel de Fuerzas Sociales y Políticas acumuladas. Particularmente rechaza y condena los hechos antipartidarios que denuncia y juzga la Resolución del CEM.
3. Criticar al Comité Central del PUM por su demora en producir y aprobar un balance Político del II Congreso Nacional que crítica y autocriticamente ponga en blanco y negro los acuerdos fundamentales, aportes, errores y limitaciones, producidas en dicho evento, que previene los actuales comportamientos antiunitarios de determinados sectores de las corrientes que han estado en confrontación Ideológica y Política y que establezca canales y un correcto tratamiento a contradicciones que subsisten al interior del PUM, preservando y defendiendo su institucionalidad política y orgánica.
4. Respalda e impulsar desde nuestro Frente la realización de la Conferencia Política Nacional que el CEM plantea con el objetivo de "desarrollar los lineamientos del Plan Táctico aprobado en el II Congreso, aún insuficientes" y que "de forma definitiva al Plan Táctico del PUM". Entendiendo esta propuesta como un esfuerzo crítico y autocrítico de canalizar, esclarecer y precisar interpretaciones subjetivas sobre determinados acuerdos del Congreso Nacional.
5. Respalda las decisiones disciplinarias tomadas por el CEM y el CC en el caso de los camaradas Zanata y Miguel, exigiendo al mismo tiempo su autocrítica política práctica, y canalizar sus contradicciones al interior de las instancias orgánicas y de conformidad con las normas Estatutarias del Partido.

Al mismo tiempo que reconocemos el espíritu autocrítico que señala el CEM, reconociendo que "fue equivocado aceptar la unilateralización de debate centrándolo y hasta subjetivizándolo alrededor de la acumulación especializada de fuerzas, a pesar de su carácter inicial aún" y que fue "obviamente un error" del anterior CC dejar que "se presentara un documento alternativo interno de estrategia y táctica". Errores que fueron alimentados para proyectar un liderazgo y ocultar posiciones con desviaciones derechistas que estaban aisladas.

6. El Comité Ejecutivo del PUM de la Provincia del Santa manifiesta y ratifica su decisión y el sentir del conjunto de la militancia de nuestro Frente Político Zonal, es el de la lucha tenaz, conciente y responsable por defender LA UNIDAD IDEOLÓGICA, POLÍTICA Y ORGÁNICA DEL PUM. Valorando su enorme potencial acumulado en más de dos décadas, por sus distintas vertientes hoy unificadas, y al calor de las luchas del movimiento obrero, campesino y popular del país. Así como su valoración que toda ruptura en las actuales condiciones partidarias, por el nivel del debate producido y la aplicación de sus acuerdos, y por las propias exigencias y responsabilidades que tiene el PUM ante el pueblo peruano, especialmente, ante el I Congreso de la III y la construcción de la AMP, repetimos toda ruptura o fraccionamiento es en verdad ahistórico, tal como lo expresa la propia resolución del CEN.

En este camino de lucha por la unidad del Partido y por el desarrollo del viraje estratégico del PUM que las actuales circunstancias políticas demandan, es que también expresamos nuestra autocrítica por el retraso en comunicar las presentes decisiones y valoraciones políticas que esperamos contribuyan a preservar la Institucionalidad y Unidad del Partido, como parte de la alternativa revolucionaria del pueblo peruano.

Chimbote, 29 de Agosto de 1988.

CEP DEL PUM
Zonal Santa - Casma - Huarvey.

De : Secretaría Nacional de Juventudes - SENAJU
a : Comité Central
Asunto : Sobre el fraccionalismo, divisionismo y la unidad del P.
Fecha : 22 de Agosto de 1988.

1. La SENAJU se adhiere a la resolución del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) en tanto que esta convoca a la militancia a luchar por la unidad del Partido, la III, derrotando prácticas provocadoras que nos quieren conducir a la división.

2. El II Congreso del PUM representa un hito histórico al zanjar claramente con la desviación socialdemócrata que se expresó en la práctica partidaria anterior, profundizando el mariatequismo con una vía estratégica insurreccional de la acumulación integral de fuerzas, línea de masas y Poder Popular.

Expresó además un ánimo unitario en el debate sobre el balance del partido, la Ideología y Programa Mariatequista y en la constatación de puntos fundamentales de Unidad en la Estrategia y la Táctica.

Esto revela que las propuestas presentadas sobre estrategia y táctica, siendo diferentes, no son antónomas, constatándose que el debate se dio al interior del mariatequismo.

Verificamos además la existencia de una corriente minoritaria y aislada que no ha planteado sus verdaderas posiciones en el II Congreso Nacional; escudándose en la posición en "minoría" en el Congreso.

3. Alertamos a la militancia de aquellas concepciones que cuestionan la unidad dialéctica del centralismo democrático; donde sólo se rescata el elemento democrático, pretendiendo convertir al partido en un frente o alianza de dos fracciones, enfrentadas en una disputa por cuotas de poder.

Del debate interno hacen debate público y en el seno de III rompiendo la unidad de acción, el respeto y acatamiento al mando y los acuerdos adoptados por mayoría.

Estas posiciones alimentan el rupturismo y el fraccionalismo, por lo que se propone el debate ideológico y la formación política integral de la militancia.

4. Expresamos nuestro reconocimiento militante a quienes teniendo posiciones en minoría en el debate congresal, construyen colectivamente el partido que exige el desarrollo de la lucha de clases: con la unidad política en la acción; debatiendo, con el centralismo democrático, aislando y derrotando las debilidades y desviaciones en el Partido.

5. Rechazamos la actitud oportunistista del c. Zapata y la irresponsabilidad del c. Miguel, que han llevado el debate interno del Partido a los medios de comunicación masiva (fundamentalmente de propiedad de la reacción); haciéndole el juego a nuestros enemigos, llegando incluso a cambiar las propuestas llevadas al Congreso Nacional (la suya inclusive), así como deformando los acuerdos adoptados.

6. Finalmente llamamos al conjunto de la militancia juvenil, a pronunciarse orgánicamente en todos los niveles cerrando filas fortaleciendo la institucionalidad del P. derrotando la provocación oportunistista dando curso práctico a nuestros acuerdos y preparando al P. y al pueblo para la revolución.

¡ PATRIA O MUERTE VENCEREMOS !

EJECUTIVO DE LA SECRETARIA NACIONAL MAGISTERIAL
MOCION SOBRE LA SITUACION DEL PARTIDO

CONSIDERANDO:

1. Que, el II Congreso Nacional del p. acordó de manera unánime producir el giro político y orgánico para encarar el advenimiento de la situación revolucionaria y la lucha por la toma del poder, habiendo aprobado de manera unánime el Informe Político, los Lineamientos Ideológicos y Programa, Informe sobre Estrategia y los Estatutos.
2. Que, los c. Zapata primero y después el c. Miguel han hecho pronunciamientos públicos, sin autorización de los organismos de dirección, violando el centralismo democrático y los Estatutos, poniendo en cuestión la unidad del p. Los pronunciamientos tergiversan los acuerdos del PUM respecto de que la insurrección se plantea para hoy, colocando en peligro a los c. del p., especialmente en las zonas de emergencia. Por otra parte, planteando la formación de un bloque nacional, incluyendo el APRA y a las FFAA., posición nueva del c. Miguel.
3. Que, el GEN ha emitido una resolución para "Derrotar el subjetivismo, el fraccionalismo y el rupturismo: Unir al partido alrededor de la resolución, la estrategia y el II Congreso Nacional", que debe merecer el respaldo decidido de las bases del p. para fortalecer a uno de los principales factores de poder popular.
4. Que, la unidad del p. es un factor fundamental para el fortalecimiento de IU, la ANP, el movimiento popular y debe hacerse los máximos esfuerzos para que los referidos cc. se autocritiquen y preservar esa unidad sobre la base del acatamiento del Programa, la Estrategia, la Táctica y los Estatutos, lo que significa, además su derecho para expresarse al interior del p. y luchar por conver tirse en mayoría.

ACUERDA:

- 1º Criticar al c. Zapata y al c. Miguel por haber roto el centralismo democrático al emitir declaraciones, sobre todo el c. Miguel, que ponen en grave peligro la unidad del p. y la seguridad de los cc. de base, en especial a los cc. de las zonas de emergencia, al colocar en igualdad de situación, frente a la represión, a SL, MRTA y al PUM. Invocar, asimismo al c. Zapata y al c. Miguel para que procesen su autocrítica, reafirmando las bases programáticas, estratégicas y estatutarias del PUM.
- 2º Reafirmar la lucha por la unidad del p., el fortalecimiento de IU, la construcción y fortalecimiento de los factores de poder para el triunfo de la revolución democrático popular.
- 3º Respalda las resoluciones emitidas por el CG sancionando al c. Zapata y por el GEN sancionando al c. Miguel, en salvaguarda de la unidad e institucionalidad del p.

Lima, 20 de Agosto de 1988.

- Aprobado por unanimidad por el Ejecutivo:

Luis Wamani, Alberto y Pedro.

-Invitados: a favor : 10
abstenciones: 2

DE: Secretaría Ejecutiva Nacional
 A: Comités Departamentales del Partido
 ASUNTO: Remisión de algunos padrones de IU y pedido de información.
 FECHA : 18.08.88

Por encargo del Secretario General enviamos a ustedes la fotocopia del padrón de IU, con el número de empadronados de cada Departamento y Provincias y Distritos respectivos, solicitándoles envíen a la brevedad una comunicación a la Dirección Nacional con la información sobre la presencia aproximada de cada una de las fuerzas políticas de IU entre los empadronados.

El número total de empadronados por cada Provincia o distrito se obtiene sumando la columna "digitado" y la columna "emitido". Ambas columnas son de militantes de IU, pero unos no tienen carnet y los sí.

La información solicitada debe ser enviada a la brevedad.

Atentamente,
 c. Melgar

DE: Comité Provincial de Ilo

A: CEN

ASUNTO: Situación actual del Partido

Fecha: 18-8-88

Camaradas:

El día 16 de Agosto recibimos la visita del c. Quispe, de la Dirección Nacional, quien explicó la difícil situación que atravieza el P. dentro del contexto de la política nacional.

Un aspecto que consideramos importante en la exposición del c. Quispe es la autocrítica referente a que en el debate en torno a la estrategia, se unilateraliza mucho al sólo incidirse en el aspecto especializado, dejando de lado la posibilidad que tiene IU en su alternativa de Gobierno en 1990. Por lo tanto ahora se tiene que revalorar ese aspecto y debatir la forma de cómo ligáramos un gobierno de IU a nuestra estrategia.

Otro asunto tratado por el c. Quispe fue lo relacionado al embrión del OER. Aquí señaló que era falso que ya se estaba estructurando dicho embrión, y que ni siquiera teníamos cinco fierros para hacerlo y que mal hacían los cc. de minoría en acusarlos de vanguardistas militaristas. Incluso que había sido la tendencia de minoría que había empujado a la mayoría a tomar esa decisión.

También se informó que el c. Miguel había sido sancionado por haber devlarado públicamente en TV y escribió en la revista "Caretas", cometiendo falta de liberalismo y oportunismo. No se presentó resolución por escrito de esta sanción.

La C.P. de Ilo ha evaluado esta situación y considera que es importante y necesario bregar por la unidad del P., que la división perjudica a ambas tendencias y que no

2.

hay derecho para frustrar el espíritu y demanda unitaria de las bases del P. y de las masas. Por todo esto exigimos - responsabilidad, madurez y ponderación a nuestros dirigentes nacionales para tratar tan delicado asunto. Sabemos - que la unidad es difícil, pero necesaria. Estamos frente a un gran reto histórico.

La C.P. de Ilo propone al CEN, al CC y a toda la militancia los siguientes puntos que nos permitirá superar esta grave crisis:

1. Revisar la sanción a Miguel.
2. Reglamentar y garantizar la democracia en el seno del P. de manera que las diferentes tendencias puedan expresarse dentro del contexto del centralismo democrático.
3. Dejar en suspenso los acuerdos del Congreso Nacional en lo referente a la línea especializada para ser rediscutido en un Congreso Extraordinario y/o Conferencia Nacional.

Como es de vuestro conocimiento, en nuestra zona existe un problema relacionado al C.R. del Sur. Para este caso proponemos que al más breve plazo se convoque al Congreso Regional Tacna-Moquegua, tal como lo señala el acuerdo del CC.

Revolucionariamente,

Comité Provincial de Ilo

Resolución del Comité Ejecutivo Nacional

Derrotar el subjetivismo, el fraccionalismo y el rupturismo:

UNIR AL PARTIDO ALREDEDOR DE LA REVOLUCION, LA ESTRATEGIA Y EL II CONGRESO NACIONAL

Camaradas:

El Comité Ejecutivo Nacional del Partido ha decidido informar a la militancia sobre la delicada situación interna que se pretende provocar en el marco de un clima de subjetivismo y de aliento al fraccionalismo que conduce a alimentar el divisionismo y el rupturismo.

Estamos convencidos de que sólo convocando la fuerza revolucionaria y unitaria de la absoluta mayoría de nuestros militantes y dirigentes intermedios podremos vencer esta grave amenaza contra el Partido, la IU y los esfuerzos de construcción y centralización de los factores del poder popular. Es por ello que los llamamos a movilizarse y a luchar por la unidad del Partido.

I. EL II CONGRESO DEL PARTIDO: UNA FIRME DECISION PARA EL GIRO POLITICO Y ORGANICO DEL PUM.

Nuestro II Congreso, luego de un importante debate desarrollado en los eventos de base e intermedios, congregó a más de 550 delegados plenos para evaluar el desarrollo de la crisis nacional y debatir a la luz de ésta y de nuestra práctica, la aplicación y desarrollo de la estrategia matriatequista, la reformulación de nuestra táctica y la adecuación de nuestra organización a las exigencias de la lucha de clases.

Fué prácticamente unánime la aprobación del Informe Político del CC y, con él, la conciencia de que el país caminaba hacia una situación revolucionaria, de que la lucha de clases abría crecientemente las condiciones que apuntaban a la generalización de la confrontación, poniendo sobre el tapete el problema del poder.

Concientes y autocríticos de las debilidades de los elementos subjetivos para la revolución, es decir, de las debilidades en la

construcción del Partido, del Frente Político, del Frente de Masas y de la acumulación integral de fuerzas, resolvimos colocar como eje de nuestra actividad impulsar el viraje político y orgánico del Partido para desarrollar una firme relación de dirección con el movimiento de masas, potenciando su carácter democrático-revolucionario, y desarrollar una acumulación integral de fuerzas. En tal sentido, el CC y las instancias de dirección elegidas - se han esforzado por concentrar su atención política en los principales movimientos de masas en curso, y por adecuar la organización del Partido -comenzando por la estructura de dirección- al giro político y orgánico acordado en el Congreso.

En el campo de la lucha de masas, el Partido tiene destacada actuación en la lucha del proletariado minero, del proletariado textil, de los docentes universitarios y trabajadores estatales, requiriendo de diversos dirigentes centrales.

En el terreno organizativo, la dirección del Partido ha organizado sus fuerzas alrededor de algunos ejes fundamentales: se ha fortalecido la Comisión de Masas del Partido, destacando a ella dirigentes centrales para vigorizar la construcción de los factores del poder popular; se ha conformado la Comisión de Frente Único, antes inexistente y desatendida, para desarrollar sistemáticamente nuestro esfuerzo de fortalecimiento de IU y nuestra política de alianzas; y, se ha centralizado en la Comisión de Construcción Partidaria el conjunto de las herramientas orgánicas para asumir adecuadamente la construcción del Partido, como el principal de los factores de poder a forjar.

Estos esfuerzos se desarrollan en un contexto de agudización de la crisis económica, de creciente agresión gubernamental y reaccionaria al pueblo, la izquierda y el Partido, y de fortalecimiento de la alianza -Apra-FF.AA. en el impulso a la militarización del país. Resulta por ello más grave aún que se alimente el subjetivismo en el seno del Partido y que haya quienes desarrollen el ausentismo en los organismos y promuevan el fraccionalismo con el claro efecto de trabar el viraje político y orgánico del Partido y de impedir se ejerza el centralismo democrático y se anliquen los acuerdos del II Congreso Nacional, llegando algunos al extremo de pretender provocar la división o ruptura del Partido.

II. LA REACCION, EL APRA Y EL REFORMISMO RECALCITRANTE AMIELAN LA RUPTURA DEL PUM.

Desde que surgimos a la vida política como Partido Unificado, y mucho más aún al desarrollar nuestra fuerza e influencia política y orgánica en el país con una orientación revolucionaria -a pesar de nuestros errores y desviaciones- hemos tenido que encarar diversas campañas y maniobras dirigidas a aislarnos y dividirnos.

Al nacer, a fines del 84, se nos intentó aislar en el seno de IU y se nos quiso imponer una derrota en el espacio electoral por parte de un grupo fraccional interno (murrugarra-Rojas) aliado al farrantismo y que pretendía aprovechar intereses inmediatistas y electorales de algunas otras fuerzas de izquierda. Su campaña fracasó por la reafirmación unitaria de la militancia y la práctica partidaria que demostró nuestra lealtad con el proyecto revolucionario de IU y nuestra fuerza nacional que hacía inviable la pretensión de quienes aspiraban a separarnos del frente.

Luego, hacia mediados de 1986, el Partido tuvo que encarar otro intento de aislarnos en el seno de IU, junto al UNIP y al FOCEP, cuando Farrantes pretendió inscribir a IU marginando a estas fuerzas. Nuevamente inpusimos la unidad frustrando la maniobra de quien pretendía la división para facilitar la alianza con el gobierno aprista y preparar el proceso de recambio electoral el 90 en una relación contranatura del Apra y la IU. Sin lugar a duda, ello fué posible en el marco de la lucha contra el genocidio aprista en los penales, que nuestro Partido denunció con firmeza y que obstaculizó las maniobras del reformismo recalcitrante en IU.

Al calor del fracaso aprista en el gobierno y de la agudización de su crisis interna, especialmente intensa desde 1987, se han renovado las maniobras por el aislamiento del Partido, por su ruptura. Para la estrategia contrainsurgente y para los mandos militares ello resulta fundamental para debilitar la fuerza y la lucha de masas y la acumulación política revolucionaria, en las que el Partido tiene decisiva influencia. Dentro de una concepción de guerra sucia como la que se aplica en el país, la derrota de la subversión no es simplemente la que se infrinía a los grupos doctrinarios-militaristas, sino la derrota de las fuerzas sociales y políticas que nuestro pueblo ha acumulado en los últimos 25 años, utilizando para ello la más variada combinación de

métodos represivos, provocadores y divisionistas.

El Apra, al igual que la derecha neoliberal ve con interés la derrota estratégica del movimiento y de la IU. Más aún cuando aspira a atornillarse en el control del estado, utiliza no sólo el mecanismo de la represión, el corporativismo y prepara el fraude electoral, sino que juega a dividir a la izquierda, aislando a los sectores revolucionarios y alimentando ilusiones en los núcleos reformistas recalcitrantes para sacrificar el proyecto de gobierno y poder popular por el de un gobierno que administre la crisis con apoyo aprista. No es extraño por ello, que periódicos de clara influencia aprista como HCY, El Nacional y La República (por influencia de Maraví) o la revista Sí (del mismo dueño y amigo de Alan García y Farrantes) promuevan una campaña de satanización contra el Partido, contra el II Congreso y por la división del PUM e IU.

Núcleos de la Convergencia Socialista, y especialmente el farrantismo, alimentan la división de IU, como lo ha declarado expresamente Murrugarra, o lo que dicen a voz en cuello algunos de los intelectuales que andan repartiendo ministerios del próximo gobierno a nombre del futuro Presidente. Dicen que sólo separando a las fuerzas revolucionarias de IU (que ellos llaman vanguardistas militaristas) podrán lograr la acentación de los mandos militares y de los poderosos grupos empresariales, sin los cuales sería imposible ser gobierno. En síntesis se disponen a pactar para administrar la crisis en lugar de impulsar una lucha por gobierno y poder que transforme revolucionariamente el país. Estas corrientes ante la imposibilidad de separar al Partido de IU, por su tremenda significación política y de masas, pretenden hacerlo alimentando contradicciones internas y presentando la imagen de una ruptura que justifique sus pretensiones. De allí que gran parte de la campaña pública desatada contra el Partido tenga vinculación con el reformismo recalcitrante, que a su vez quiere oxigenar al fraccionalismo y al rupturismo.

III. EL SUBJETIVISMO Y EL FRACCIONALISMO ALIMENTAN INTERNAMENTE UNA POLÍTICA DE RUPTURA.

Los factores externos que mencionamos sólo pueden tener éxito si actúan sobre factores internos que pueden alimentar una ruptura. Algunos de estos factores están presentes desde el Congreso fundacional del Partido, por sus limitaciones. Otros fueron agudizados por los problemas de la anterior dirección ante la agudización de la crisis económica y política nacional

El subjetivismo es un factor que pretende imponerse sobre la voluntad unitaria de la mayoría absoluta de la militancia. Este parte de la desvalorización de la acumulación de fuerzas lograda por el Partido y se ha venido desarrollando desde antes del Congreso, en algunos núcleos y compañeros de las corrientes políticas en debate y aprovechando de errores en el desarrollo del debate interno. Estos errores tuvieron terreno fértil por la debilidad en la cohesión ideológica, programática y estratégica del Partido, basada en el descuido de estos temas por la dirección.

Asimismo, es evidente que fué equivocado acentuar la unilateralización del debate centrándolo y hasta subjetivizándolo alrededor de la acumulación especializada de fuerzas, a pesar de su carácter inicial aún. Antes de ello, fué obviamente un error, a pesar de la advertencia que algunos compañeros hicieron en el anterior CC, que se presente un documento alternativo integral de estrategia y táctica al que presentó la Comisión nombrada por el CC, dando a entender erróneamente que se podría tratar de estrategias integrales alternativas y no de un debate de matices o discrepancias parciales al interior de la estrategia mariateguista. Este error, sin lugar a dudas, fue alimentado por el afán de diferenciación expresa para proyectar un liderazgo y a la vez permitió que otras posiciones en el seno del Partido, que estaban profundamente aisladas como desviación derechista y que conllevaban discrepancias más profundas, no se expresaran abiertamente en el Partido ni en el Congreso, aunque sí alimentan internamente el subjetivismo y pretenden justificar el rumburismo.

El CEM debe señalar también que el debate hacia el II Congreso desarrolló expresiones orgánicas erróneas de las corrientes de opinión de mayoría y minoría, en algunos de sus núcleos, que constituyeron formas orgánicas que resintieron la unidad orgánica del Partido, promoviendo expresiones fraccionaristas. En el mismo Congreso se planteó una dirección de cuotas, de frente, llegando a postularse el mecanismo de cifra repartidora para conformar el CC, tal y como lo hace el Parlamento y con una concepción de dirección integrada por el 'oficialismo' y la 'oposición', lo cual atenta contra el centralismo democrático y la existencia de matices dentro de la unidad básica.

Luego del debate congresal y de los acuerdos adoptados, que deben aplicarse conforme al centralismo democrático, se pretende negar que el Partido tiene una línea única con elementos centrales aprobados unánimemente (Ideología, Programa, Bases de Unidad Estratégica, Estatutos, Informe Político), y se --

cuestiona la autoridad de la Dirección públicamente, así como el carácter único de la estructura del Partido, pretendiendo justificar el liberalismo y el fraccionalismo en las formas orgánicas, como si el Partido fuera un frente en el que negocian diversas estructuras orgánicas. Pasándose en el subjetivismo, se pretende justificar la ruptura de unidad de acción, de unidad de mando y de unidad orgánica, confundiendo diferencias o matices en aspectos de la línea -- planteados en el curso al II Congreso, con un planteamiento integral que justifique el Partido-frente o la ruptura. El subjetivismo también desconoce la -- flexibilidad y madurez con que la dirección ha tratado las contradicciones internas.

El subjetivismo no es monopolio de una sola corriente política. Así, no sólo hay subjetivismo entre algunos elementos de la minoría nacional sino también -- entre otros de la mayoría nacional. El CEN no avala ninguna expresión de subjetivismo ni mucho menos de fraccionalismo, llamando a los militantes del Partido a respetar la institucionalidad partidaria y los organismos de dirección nacional e intermedios legítimamente constituidos.

El CEN conoce del desarrollo de algunos viajes inorgánicos y reuniones de -- carácter fraccional que han agrupado a un pequeño núcleo de dirigentes con la pretensión de articular una fuerza que cuestione al centralismo democrático e imponga un Partido-frente o un desdoblamiento a quienes han compartido determinados matices políticos y ahora pretenderían justificar una identidad integral alternativa. Más aún, se han desarrollado coordinaciones inorgánicas con otras fuerzas y personalidades políticas, al margen del Partido.

El CEN ha verificado ruptura de la unidad de acción en algunos frentes, como es el caso de Lima y Cuzco, y algunos elementos preocupantes en Piura y Chiclayo. Asimismo, ha verificado declaraciones públicas, primero del c. Zapata, -- luego del c. Miguel, cuestionando los acuerdos del II Congreso Nacional y deformándolos, retando abiertamente al Secretario General del Partido y pretendiendo una representación alternativa y una línea distinta a la aprobada en el II Congreso. Por ello mismo, el CC unánimemente sancionó con amonestación severa al c. Zapata y el CEN, luego, ha impuesto al c. Miguel, una suspensión en su derecho al voto y a la representación pública del Partido por 4 meses, para ser ratificada por el CC. Hemos actuado con madurez, pero con firmeza y dentro de un esfuerzo unitario en que no estamos senarando a nadie.

El CEN constata con preocupación que no se utilizan los canales internos para el debate ideológico por algunos cc. pretendiendo --contra nuestros Estatutos --

tos, artículos 10 y 11 - que las corrientes de opinión no actúan internamente sino externamente y orgánicamente articuladas.

Ello no hace sino alimentar el subjetivismo en otros sectores del Partido, pretendiendo imponerse así la lógica de la desconfianza interna y de la organización fraccional en lugar de la institucionalidad del Partido. El CEN constata que esta desviación no se expresa solamente en la que fué una de las corrientes hacia el II Congreso, sino en diversos sectores, a los que insta a rectificarse.

Finalmente, el CEN constata que el tratamiento de este problema no es el de las contradicciones entre mayoría y minoría congresales, sino entre quienes están por mantener y respetar la unidad y la institucionalidad del Partido y quienes están por quebrarla. El CEN ha verificado con satisfacción la reafirmación unitaria de organismos y Comités Políticos intermedios del Partido, que, teniendo en su seno una mayoría de posiciones que fueron minoritarias en el Congreso, evidencian su preocupación ante reiteradas manifestaciones de subjetivismo, fraccionalismo y rurturismo: tal es el caso del Comité Departamental de Ica, del balance del Congreso partidario hecho por los camaradas de Trujillo, del Comité Zonal del Baio Piura que rechazó expresamente un planteamiento de rurtura reafirmando la unidad; del Comité Distrital de Villa El Salvador y de muchos dirigentes de masas y del Partido de los que en el Congreso fueron minoría nacional.

Resulta además preocupante que en este proceso aparezcan posiciones distintas a aquellas que fueron presentadas y hasta votadas en el II Congreso Nacional. Llama poderosamente la atención que ahora en la prensa el c. Miguel señale que es sólo posición de la mayoría que caminamos a una situación revolucionaria, la verdad es que el propio Miguel votó a favor de esta posición en el anterior CC y en el mismo Congreso Nacional. Llama más aún nuestra atención el que se postule ahora un frente que incluya como instituciones a la Iglesia y a las Fuerzas Armadas para enfrentar la crisis nacional, cuando esto fué criticado en las propuestas del marxismo y rechazado unánimemente por el Partido al comprender el carácter iluso de esta pretensión. Curiosamente, ello aparece de la mano con nuevos promotores de la candidatura de Barrantes. Provoca finalmente nuestra inquietud que se pueda perder toda identidad y fraternidad partidaria como para acusar públicamente al Partido de preparar una insurrección para "aquí y ahora" o de "esconder sus posiciones", sabiendo que ello no hace sino provocar la tensión represiva sobre el Partido y alimen

tar la acción de quienes quieren aislarnos en IU y fracturar el frente. El Partido debe evaluar estos elementos y su tendencia.

IV. DEFENDER LA UNIDAD PARTIDARIA ES DEFENDER LA UNIDAD DE IU, DEFENDER LA ESTRATEGIA MARIATEGUISTA Y LA FORJA Y CONQUISTA DEL PODER POPULAR.

El Partido debe defender su unidad combatiendo y condenando el subjetivismo, el fraccionalismo y rupturismo, en tanto:

- a. La unidad del Partido, de la izquierda y del movimiento de masas es un factor estratégico para quienes aspiran realmente a encarar revolucionaria y victoriosamente la crisis en curso:
- b. La unidad permite preservar y potenciar las fuerzas populares y de la izquierda acumuladas en los últimos 25 años:
- c. La unidad garantiza el espacio político y la herramienta necesaria para aplicar la línea política y evaluarla autocríticamente, haciendo realidad el principio marxista-leninista de que la práctica es el único criterio de verdad:
- d. La unidad del Partido se basa en una matriz político-ideológica única, aprobada unánimemente, lo que niega que en el Partido se desarrolle la lucha entre dos líneas confrontadas integralmente o que tengan un distinto carácter de clase:
- e. La unidad del Partido respeta el sentimiento unitario de las masas y de la absoluta mayoría del Partido, reafirma el carácter renovador del mariateguismo, posibilita una eficaz conducción del movimiento de masas y derrota los intentos de desmoralización que la reacción pretende sembrar entre el pueblo.

El rupturismo es ahistórico. Pretende aparecer en un juego teórico verbal. Si hace dos meses el Partido tenía una desviación reformista, ahora hay quien pretende que se trata de un partido vanguardista militarista, por una simple valoración teórica. Ello resulta absurdo. Va en contra de toda posibilidad revolucionaria, provoca la dispersión y renclara IU, al afectar el neso del Partido, que equilibra en IU la fuerza del larrantismo.

La unidad del Partido debe reafirmar el principio marxista-leninista del centralismo democrático, reafirmando nuestra concepción de partido proletario y apto para la revolución, contra la concepción de quienes pretenden imponer el partido-frente, transformando las corrientes de opinión en fracción que desarrolla paralelismo orgánico, económico, en las comunicaciones y en la coordinación de actividades.

La defensa de la unidad del Partido pone también sobre el tapete el cuestionamiento que viene haciéndose sobre las tendencias de la lucha de clases hacia una situación revolucionaria, a contrasentido de lo que los hechos mismos nos dicen después de nuestro II Congreso y del discurso de Alan García el 28 de julio. Ello nos exige también reafirmar nuestra tesis de la vía de la lucha democrático-revolucionaria hacia la IGCC y la GTP para la conquista del poder, vía que ahora aparece cuestionada y de la que se hace una interpretación deformada y subjetiva que no hace sino dañar al Partido.

Por último, el Partido debe defender su unidad y, con ella, la de IU, reafirmando en una orientación revolucionaria del frente y en una participación electoral que tenga un sentido estratégico y que apunte a una victoria popular. Tal ha sido el sentido de las relaciones sostenidas por la dirección del Partido con el PCP y el UNIR, dándoles cuenta del II Congreso del PUM.

CAMARADAS:

El CEN llama a la militancia y a todos los organismos de dirección, intermedios y de base, a pronunciarse y movilizarse en torno a la defensa de la unidad del Partido, de IU y de los frentes de masas, frente a la campaña que pretende la división del PUM y al subjetivismo y fraccionalismo interno.

El CEN asume la responsabilidad de difundir en el seno del Partido y organizar la aplicación de los acuerdos del II Congreso Nacional, para centralizar el Partido con una orientación que lo prepare para hacer frente exitosamente a la grave crisis nacional. En este esfuerzo el CEN considera indispensable desarrollar los lineamientos del Plan Tactico aprobados en el Congreso, aún insuficientes, proponiendo el CC del Partido la realización en breve plazo de una Conferencia Política que dé forma definitiva al Plan Tactico del PUM. El CC deberá también asumir como tema central, el balance del II Congreso partidario, y canalizar el debate y el evento previsto sobre acumulación especializada.

En este esfuerzo, resulta vital superar deficiencias y debilidades orgánicas, que nos exige reactivar y consolidar la vida celular del Partido, la institucionalidad partidaria, rechazando y corrigiendo todo brote de subjetivismo y de sectarismo en las filas partidarias, recuperando la confianza, el respeto mutuo y la fraternidad en la opción revolucionaria que nos une. El CEN pondrá especial esfuerzo en garantizar la relación dirección-bases y el perfeccionamiento de los mecanismos de comunicación y de debate interno, garantizando el centralismo democrático y los principios organizativos, así como la reafirmación de los artículos 10 y 11 de los Estatutos por el CC para establecer las formas de debate.

El CEN alerta a quienes están comprometidos con el fraccionalismo y el subjetivismo, a rectificar y autocriticar su conducta política, a respetar la -- institucionalidad partidaria y el centralismo democrático, a acabar con toda expresión pública inorgánica, a terminar con el austerismo y reintegrarse a la vida orgánica regular, respetando el centralismo democrático, los Estatutos y los canales orgánicos. Los convocamos a poner por delante la unidad de acción, la unidad del Partido, de la IU y la MP, para servir al pueblo y a la revolución.

Son grandes los retos que la historia plantea a nuestro pueblo, a nuestro frente y a nuestro Partido. Seamos capaces de asumirlos responsablemente y con decisión de victoria. Sólo así cumpliremos con nuestros principios y con nuestro compromiso con las masas trabajadoras del Perú y del mundo.

Lima, 16 de agosto de 1988

De : Teófilo
 A : Comité Ejecutivo Nacional
 Asunto : Visita a Chiclayo
 Fecha : 12, 13 y 14 de Agosto de 1988

Por acuerdo del Comité Ejecutivo Nacional de fecha 8 de Agosto los miembros de este organismo nos desplazamos a diversas bases para presentar el informe sobre el Congreso Nacional, analizar la situación del partido y discutir los planes de trabajo regional. El suscrito recibió el encargo de visitar la ciudad de Chiclayo.

El día 12 de Agosto por la mañana llegué a dicha localidad y me entrevisté con el c. Américo miembro del Comité Departamental. Pude enterarme por su intermedio que el c. Oscar, Secretario General elegido en el último Congreso se encontraba en Lima previéndose su regreso para los días siguientes. De igual modo el c. Américo me indicó que en la sesión del Comité Departamental de fecha 9 de Agosto se había producido un incidente ante la presentación en forma inorgánica de una Resolución del CEN sobre la sanción al c. Miguel y el pedido del c. Pastor que los cc. Gerardo y Miguel se hicieran presentes en Chiclayo para dar sus apreciaciones sobre este asunto. El Secretario General había levantado la reunión considerando improcedente el pedido, sin convocatoria a nueva sesión del organismo.

Conciente de la seriedad de los problemas por los que venía atravesando la base, solicité al c. Américo buscar a los cc. Bruno, Sub Secretario General, y Jorge, Secretario de Organización, para que realizarán una convocatoria para el día 13 de Agosto. Al encontrar al c. Jorge, el c. Américo le planteó ubicar a Bruno, hacer las citaciones y pasar por mi alojamiento para conversar sobre la reunión.

El c. Jorge dio como hora de encuentro las 6:30 p.m. de la tarde del Viernes. Sin embargo no acudió a la cita. En la noche se le buscó nuevamente en su domicilio dejándole una nota a nombre del CEN para realizar una reunión e insistiendo en un encuentro conmigo.

Durante el día Sábado 13 no se aparecieron los cc. Bruno Jorge en ningún momento. Ese día fue utilizado para realizar una visita a la base provincial de Chepén y sostener una entrevista con el Secretario General, c. Luqui y para desarrollar una reunión de bases con camaradas de la Juventud en Pomalca.

En la mañana del Domingo 14, me apersoné acompañado del c. Américo, al local de la Biblioteca Municipal en el que se desarrollaba el proceso de carnetización de Izquierda Unida de Chiclayo. En ese lugar me encontré con los c. Malaquías y William, miembros del Comité Departamental. Asimismo se encontraban en el interior de la Biblioteca los cc. Jorge y Reynaldo, también integrantes del organismo. A mi solicitud, el c. Jorge salió un momento para entrevistarse conmigo, proponiéndome ingresar juntos a la biblioteca, considerando que en su interior habrían condiciones para conversar. Una vez dentro pude comprobar que lo que intentaba el camarada era evitar que los delicados temas que debíamos tratar fuesen abordados en las mejores condiciones, dada la presencia de compañeros de IU ajenos al partido.

Sin embargo, dada la resistencia a un encuentro formal, decidí forzar un diálogo con los cinco dirigentes departamentales que se encontraban en ese momento. El c. Jorge argumentó entonces haber comunicado mi presencia a Bruno, Sub-Secretario General, y que por ese motivo ya no me había buscado, en tanto había depositado el asunto en manos de un camarada de mayor jerarquía. Igualmente dijo que por la forma que se había levantado la anterior sesión, era el Secretario General quien debía volver a convocar al organismo. Ante esta situación señalé a los camaradas la urgencia de sostener una reunión y les expresé que como miembro del CEN y del Comité Central, asumía la responsabilidad de

convocarlos para las 4 p.m. de ese mismo día. El c. Reynal do indicó entonces no tener tiempo y el c. Jorge señaló - que él no tenía ninguna certeza de quién le hablaba fuera miembro del Comité Ejecutivo Nacional. Al insistir en la - convocatoria, el c. Jorge dijo que él no le conocía como di rigente mientras no hubiese una comunicación oficial. Advertí al camarada que estaba llevando el subjetivismo - hasta un extremo inaceptable y que lo que estaba produciendo una desautorización e insubordinación ante la dirección nacional.

A la hora de la convocatoria sólo llegaron los c. Américo, William y Malaquías, a quienes solicité firmar el presente documento como certificación de los hechos producidos.

Concluyo este informe indicando que en mi concepto el frente Regional de Chiclayo se encuentra atravesando una grave crisis. Se hace **imprescindible** reestablecer el cuadro orgánico del Comité Departamental y fijar un plan de trabajo - que rompa el inmovilismo y la dispersión orgánica. Además es **imprescindible** combatir las manifestaciones crecientes - de fraccionalismo expresadas en la circulación de documentos e informes orgánicos; coordinación con otras fuerzas - políticas a nivel de tendencia y fuera de las instancias - partidarias; constantes viajes a Lima no autorizados por el Departamental para reunir información y recibir directivas, etc.

Chiclayo, 14 de Agosto de 1988

DE : COMITE POLITICO DE CONSTRUCCION PARTIDARIA
 DEL PUM-ZONAL CHIMBOPE
 A : Secretario General del P.
 ASUNTO : LO QUE SE INDICA FECHA: 16 de Agosto

INFORME DE LA PRESENCIA DE LA c. ELENA (dirigente del CC)

En la reunión del del 08/08/88 del CPCP; la c. Martha hizo el siguiente informe: que el c. Rolo (miembro de la - cé. de SIDER-Empleados) le habían comunicado que el Domingo 7 se habían apersonado a su casa el c. Inti (miembro del Co mité Ejecutivo Provincial), la c. Kory (miembro del Comité Política Popular) y la c. Elena (miembro del CC) para invi- tarlo a una reunión a las 3 p.m. en la casa del c. César - (cé. bancarios) para tratar sobre los problemas de la "mayo ría" y "minoría" en el Partido y la sanción al c. Miguel. Que la coartada era que se iba a realizar una parrillada pa ra dar la bienvenida al c. Abel que regresaba de un cursi - llo de México; reunión a la cual el c. Rolo no asistió por - tener sus dudas de la forma como se estaba convocando a di- cha reunión, solicitando de todas maneras la dirección del lugar de la reunión, la cual le fue dada.

El CPCP acordó recepcionar el informe y verificarlo, convocando al c. Rolo a una reunión con el Secretario Gene- ral Provincial del Partido, c. Brisas, el c. Gabriel y los cc. Apolinario y Pedro, Responsables Políticos de SIDER; - con estos dos últimos a pedido del propio c. Rolo. El Mar- tes 09 a las 4:30 p.m. fue cita da la reunión la cual fue - levantada por encontrarse sólo los cc. Brisas y Gabriel. A las 5:30 p.m. con la asistencia de los cc. Gabriel, Rolo y Pedro que habíanllegado al local se produjo la reunión, en la que el c. Pedro informó que él también había sido in- vitado y sí había asistido pero que él no compartía ese ti- po de reuniones y que así lo había planteado. El c. Gabriel señaló que la c. Elena, como dirigente del CC tenía todas - las facultades para canalizar su presencia por el Comité E- jecutivo Provincial y hacer llegar sus opiniones e informes a las instancias del P. que ello lo requiriese, que había -

2.

que defender y preservar la institucionalidad partidaria y que jamás^a cc. dirigentes nacionales se les ha negado su presencia en las bases del P.

De esta manera el CPCP constata que sí se había producido dicha reunión con la c. Elena, sin el más mínimo conocimiento de las instancias de dirección partidaria provincial, que se desconoce el número de participantes en dicha reunión, como sobre lo que se ha tratado o acordado. Con los cc. Rolo y Pedro se quedó que el caso sería tratado con la formalidad celular en su instancia así como también que el c. Gabriel elevaría este informe al CEP en salvaguardia de la unidad del Partido.

Con este objetivo eleva este informe al CEP para que tome las medidas, el tratamiento o correctivos necesarios y estatutarios.

CPCP provincial del PUM

Chimbote, 11 de Agosto

CONCLUSIONES Y ACUERDOS DEL CPCP (Chimbote 11 de Agosto)

1. Proponer al Comité Ejecutivo Provincial la instalación - de una Comisión Investigadora (integrada por 2 miembros del CPCP y del CEP) para que determine los siguiente:
 - a.- El contenido de la reunión producida.
 - b.- cc. militantes que han asistido y grados de responsabilidad.
 - c.- alternativas rectificatorias o disciplinarias.
2. Precisar que dicha Comisión debe tener como base de análisis y evaluación del hecho lo siguiente:
 - El reconocimiento fundamental de los acuerdos del II - Congreso Nacional del PUM que determina la aprobación de una sola línea política para el conjunto de la mili tancia partidaria.
 - El marco nacional del Partido en el que se han produci do comportamientos individuales de los cc. Zapata y Mi guel, con la consiguientes medidas disciplinarias.
 - Los objetivos o intencionalidad de generar crisis o - rupturas partidarias de dichos comportamientos, de des legítimar la Dirección Política y los acuerdos del Con greso del Partido.
2. Las consecuencias de dicha reunión para la unidad del P. y el respeto de su instancia e institucionalidad, así co mo para la unidad política práctica del Partido, particu larmente en el impulso a los Congresos de IU.
 - La aplicación de los Estatutos del PUM en relación a:
 - Art. 7.- "El Partido no acepta la existencia de fraccio nes a su interior entendiéndose como tales las formas orgánicas paralelas a la organización - del Partido."
 - Art.9.- "La organización de esta lucha ideológica en - fracciones que rompan la estructura orgánica se rá sancionada."

ACUERDO DEL COMITE POLITICO DE CONSTRUCCION PARTIDARIA DEL
PUM ZONAL SANTA - CASMA - HUARMEL
EN RELACION A LA SUSPENSION DEL c. MIGUEL POR EL CEN DEL P.
 (Cimbote, 11 de Agosto)

Considerando:

1. Que, el c. Miguel siendo miembro del CEN del PUM ha publicado un artículo periodístico en la revista "carotas" del 25 de Julio de 1988, en el cual tergiversa y distorsiona los acuerdos del CC Congreso Nacional del Partido.
2. Que, con dicho artículo cae en actitudes delatorias y provocadoras, haciendo público determinados niveles de debate y diferencias que han sido ya zanjadas en el Congreso
3. Que, así mismo el c. Miguel en su artículo cuestiona la vigencia del PUM como proyecto político, desconociendo - en la práctica sus tesis políticas aprobadas, su institucionalidad partidaria y de enorme potencial ideológico, político y organizativo acumulado desde su fundación.

Acuerda:

1. Rechazar enérgicamente la actitud provocadora y desleal del c. Miguel al haber publicado dicho artículo contra el Partido.
2. Denunciar que con esta publicación se intenta generar - un nivel de enfrentamiento público con los acuerdos del Partido y sus instancias de Dirección Nacional, lo que tiende a generar una imagen de crisis partidaria o buscar acumular fuerzas para producir determinados niveles de ruptura del Partido.
3. Respaldar las sanciones que estatutariamente ha aplicado el CEN en defensa de la unidad del Partido y su línea política general aprobada.
4. Hacer un llamado a toda la militancia e instancias del Partido a mantenernos vigilantes y rechazar cualquier intento consciente o deliberado que pretenda dañar la trayectoria del PUM, romper su institucionalidad y desconocer sus acuerdos congresales.

DE: COMITE EJECUTIVO ZONAL DE ANDAHUAYLAS - CHINCHEROS
 A: COMITE EJECUTIVO PUM
 ASUNTO: SOBRE LOS PROBLEMAS INTERNOS DEL P.

Estimados camaradas:

Previo un saludo revolucionario, ponemos de vuestro conocimiento que, la Comisión Política del Comité Zonal de Andahuaylas-Chincheros en su última reunión - realizada el 10 de Agosto, entre otros puntos discutió sobre los problemas internos generados por la corriente fraccionalista encabezada por Miguel, llegando a las siguientes conclusiones:

- 1.- Que las acciones desarrolladas (entrevistas, artículos, fraccionalismo en algunos organismos, etc) de Miguel y compañía después del II Congreso Nacional constituyen un acto provocador que se basa en el supuesto de que alertando a la opinión pública y a nuestros enemigos nos hará de sistir de los acuerdos que hemos adoptado en el Congreso. Y por otra parte, constituye una acción fraccionalista-rupturista, ya que desconocen olímpicamente nuestros estatutos y las normas elementales que rigen a una organización revolucionaria, pretendiendo desconocer a la dirección legítimamente constituida. Estas acciones tienen un claro tinte oportunista, ya que lo que no pudieron conseguir con argumentos políticos (ahora olvidados) en el Segundo Congreso, hoy quieren obligarnos a asumirlos a través de chantajes y provocaciones, que viene afectando gravemente a la unidad del Partido.
- 2.- Las acciones provocadoras generarán, estamos seguros, la acentuación de la acción represiva así como de la campaña por dividir al Partido de parte de nuestros enemigos.
- 3.- Que frente a estas acciones la nueva dirección no ha respondido con la rapidez y severidad necesarias, permitiendo que se genere una suerte de confusión en las bases y hasta de la supuesta existencia de dos direcciones para algunos sectores, del cual los fraccionalistas-rupturistas buscan jalar agua para su molino. Además esto afecta el accionar uniforme del P, más aún en un momento en el que el movimiento de masas, el próximo Congreso IU, la política-reaccionaria del APRA, la militarización y las acciones terroristas requieren de una firme unidad de acción.
- 4.- Que, la unidad del P. es fundamental para garantizar el giro político orgánico y enfrentar la actual coyuntura, lo que requiere zanjar de una vez con las acciones fraccionalistas-rupturistas que vienen haciendo tabla rasa del centralismo democrático y de los acuerdos del Congreso.

POR TANTO SE ACUERDA :

- 1.- Reafirmarnos en los acuerdos adoptados en el II Congreso Nacional y respaldar plenamente, reiterando nuestra confianza, a la dirección elegida en dicho evento.

- 2.- Defender y afirmar la unidad del P. rechazando y repudiando la acción fraccionalista del oportunismo rupturista expresado, por Miguel. Denunciar de esto a todas las bases del CZ y alertarlos frente a las consecuencias que pueda generar las provocaciones hechas públicamente.
- 3.- Lanzar una ofensiva política del P., atendiendo las luchas en curso, asumiendo firmemente la preparación del Congreso de IU, la construcción de la ANP desde las bases, en torno a una propuesta de oposición revolucionaria al APRA y a la derecha, por un nuevo gobierno y nuevo poder. En ese marco avanzar en la construcción del P, afirmando ideológicamente y políticamente a la militancia y los organismos en torno a los acuerdos del Segundo Congreso Nacional.
- 4.- Proponer al Segundo Pleno del CC, la separación del P. del c. Miguel por ser la cabeza promotora del fraccionalismo-rupturista.

Andahuaylas 11 de Agosto de 1988.

COMITE EJECUTIVO ZONAL DEL PUM
DE ANDAHUAYLAS -CHINCHEROS

DE: SECRETARIA DE SEGURIDAD Y AUTODIFENSA
 A: SEGUNDA SESION DEL COMITE GENERAL
 ASUNTO: PRIMER PLAN DE TRABAJO DE LA SAAD
 Agosto- Diciembre 88

0. Introducción.
1. Definición.
2. Metodología
3. Objetivos
4. Líneas de acción.
5. Metas, Acciones y Cronograma.
6. Estructura
7. Presupuesto.
8. Control y Evaluación.

INTRODUCCION

La concepción político-organizativa de construcción del sistema de seguridad partidaria, se sustenta en la línea ideológica, estratégica y táctica aprobada en el II Congreso Nacional; y en particular, en la necesidad del viraje partidario y la forja de la conspiratividad, como el método de trabajo revolucionario de todos y cada uno de los militantes y estructuras del Partido que garantiza la capacidad colectiva de su autoprotección y defensa.

Igualmente la dirección y acumulación de fuerzas, en el desarrollo de la autodefensa de masas, tiene su sustento en la estrategia y táctica aprobadas, en particular en la necesidad de adecuar al Partido a esta experiencia de las masas, para engerzarla a nuestro proyecto político revolucionario, elevando sus niveles de conciencia, organización y lucha y construyéndola como factor de poder popular.

De lo que se trata entonces es poner rápidamente en movimiento a todo el Partido, su dirección nacional, sus columnas regionales y toda su organicidad, tras la condigna del viraje partidario, con el objetivo específico de construir el trabajo abierto-clandestino y secreto del Partido y las experiencias piloto de autodefensa de masas en la ciudad y el campo.

Ubicamos el presente plan en la fase de preparación del Viraje partidario en plena profundización de la crisis del país; siendo por tanto, su objetivo central, contribuir a la construcción del Partido, de su unidad y cohesión ideológica y orgánica y en su disposición de lucha política y de masas, desplegando las fuerzas acumuladas por gobierno y poder.

Finalmente este plan requiere de una rápida movilización del Partido, de sus militantes y de sus estructuras por el agravamiento de las condiciones de seguridad que vive el país.

1. DEFINICION

La SSAD es el organismo especializado de la CONACOP, responsable de la Seguridad y Defensa del Trabajo abierto, clandestino y secreto del Partido, el Frente Político y las Organizaciones Populares.

2. METODOLOGIA

- 2.1. La CONSPIRATIVIDAD es el método, la técnica y arte fundamental para la seguridad y defensa del trabajo abierto, clandestino y secreto del Partido.
- 2.2. La CELULA, la BPRM y el PLAN PILOTO son la base organizativa de la seguridad partidaria y de la autodefensa de masas. Sin organización no hay Seguridad.
- 2.3. EL VIRAJE PARTIDARIO para el desarrollo integral de todas las formas de lucha de las masas en el sustento político-organizativo de la seguridad y la autodefensa.
- 2.4. La CAMPA A es el método para avanzar y concretar los planes, mediante la convocatoria y movilización de las bases, para cumplir acciones determinadas, en las cuales se implementa la Formación-Ejecución y Organización Especializada.

3. OBJETIVOS.

- 3.0 Diagnóstico del estado de Seguridad y clandestinidad del Partido y la autodefensa de masas.
- 3.1 Forjar a nivel individual y colectivo en todo el Partido una conciencia y método de trabajo conspirativo.
- 3.2 Aportar en la construcción de la estructura clandestina y secreta del Partido.
- 3.3 Organizar y construir la seguridad y defensa de las estructuras del trabajo abierto, clandestino y secreto del Partido.
- 3.4 Construir la red de autodefensa del Frente Político y de las Organizaciones Populares de la ciudad y del campo en las BPRM.

4. LINEAS DE ACCION

- 4.1 Seguridad y Defensa del Trabajo Clandestino y Secreto del Partido y construcción de la retaguardia estratégica y las BPRM.
- 4.2 Seguridad y Defensa del Trabajo Abierto del Partido, del Frente Político y de Organizaciones Po-

pulares.

4.3 Autodefensa de Masas de la ciudad y del campo en las BPRM.

5. METAS Y CRONOGRAMA

5. METAS ACCIONES Y CRONOGRAMA 88

META	ACCIONES	MESES
1. <u>CAMPANA I</u> Por la unidad y centralización del Partido"	<u>I FASE PLANEAMIENTO</u> - Elaboración Manual I: Método de Trabajo conspirativo" - Revisión Reglamento de Seguridad. - Ensayo o experiencias piloto. - Directiva CEN	AGT- 1 SET
	<u>II. FASE EJECUCION</u> - Movilización Nacional - Estabilizar cuadro Organico - Responsabilidades por Cé - Instrumentos básicos: Plan de Trabajo, Reglamento de Seguridad y Manual I. - Evaluación	/2 SET
	<u>III. FASE CONSOLIDACION</u> - Constitución Comisiones Departamentales especializadas. - Clandestinización estructura central Estratégica.	2ENE 2 MAR 89.
	<u>IV. FASE EVALUACION</u> - Evaluación - Propuesta de Reajustes.	1 MAY 89-
2. <u>ESCUELAS I</u>	<u>PLANEAMIENTO</u>	1 SET 2 NOV
"Instrucción de R. SAD de cé "	- Elaboración Manual II: Método de Trabajo conspirativo para R. de Seguridad" - Elección de R. SAD de Cé. - Directiva CEN - Infraestructura.	
	<u>EJECUCION</u>	1 DIC
	<u>EVALUACION</u>	2 DIC.

4.

3. CONSTRUCCION
ESTRUCTURA DE
SEGURIDAD DEL
TRABAJO ABIERTO
- Sistema de Seguridad de Dirigentes públicos: Cartilla, Equipos de protección SG, Parlamentosarios, otros. 1 SET
 - Seguridad de Locales: Plan de Defensa, Reglamento, equipo de protección: Local Control, Lima otros. 1 AGO
4. CONSTRUCCION
ESTRUCTURA DE
SEGURIDAD DEL
TRABAJO CLANDESTINO
- Dirección Nacional: Plan de Emergencia y Defensa. 2 SET
 - Plan Partidario para el Trabajo en zonas que Emergen en emergencia. 1 OCT
5. PLAN POLITICO DE
AUTODEFENSA CAMESINA
- Selección de zona (BPRM) - SET
 - Costaque de cuadros. -OCT
 - Escuela de Autodefensa -NOV
 - Inicio del Plan -DIC
6. PLAN POLITICO DE
AUTODEFENSA URBANA
- Plan en Lima -SET
 - Selección Cuadros -OCT
 - Escuela -NOV
 - Inicio Plan - DIC.
7. CONSTRUCCION
ESTRUCTURA
SSAD
- Instalación SSAD -AGO
 - Sub. Trabajo Abierto -AGO
 - Sub. Trabajo Clandestino -AGO
 - Sub Autodefensa -SET

-
6. ESTRUCTURA
- 6.1 Secretaría de Seguridad y Autodefensa.
 - 6.2 Sub Secretaria de Seguridad y Trabajo Abierto.
 - 6.3 Sub Secretaría de Seguridad del Trabajo Clandestino
 - 6.4 Sub Secretaría de Autodefensa de Masas.
 - 6.5 Célula de Instructores.

7. PRESUPUESTO (Reservado)

8. CONTROL Y EVALUACION

- 8.1 Todos en célula. Nadie suelto.
- 8.2 Partes diarios del Personal financiado.
- 8.3 Informe Mensual del personal Financiado.
- 8.4 Informe Mensual de los organismos SAD
- 8.5 Informe Semanal SAD a CONACOP y CEN
- 8.6 Informe Mensual SAD a CONACOP y CEN
- 8.7 Reglamento Interno de Disciplina.
- 8.8 Control Ordinario de Seguridad personal SAD.

10 de Agosto de 1988

COMISION DE MASAS - COMASAS
LINEAMIENTOS DEL PLAN DE TRABAJO

INTRODUCCION:

Nuestro plan de trabajo para la Comisión de Masas debe tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Un acuerdo central en el II Congreso del Partido es que el viraje que busca el Partido tiene como eje la lucha política de masas y la acumulación integral de fuerzas, lo que implica superar la desviación de derecha que concentraba la atención del partido en la escena oficial y no en la construcción de los factores de poder.
2. El Partido tiene un importante trabajo de masas, con ubicación en los ejes básicos de clases y con importantes responsabilidades en gremios de masas; esta ubicación y trabajo de masas generan condiciones favorables para el viraje requerido.
3. La fase del período táctico, la agudización de la crisis, la profundización del entreguismo del gobierno y su esfuerzo por recomponer la alianza con la gran burguesía, la creciente guerra sucia y la urgencia de un cambio de rumbo y nuevo gobierno plantea fuertes exigencias a los movimientos populares y de masas.
4. Pese a los avances en la centralización del movimiento popular ANP, Frentes de Defensa, CLNA, CGTP, etc predomina en ellos un espontaneísmo de corte economicista, tanto radical como reformista. Amplios sectores de la vanguardia popular están todavía ajenos al debate político y programático nacional, muy limitados en su capacidad de levantar alternativas para sus propios sectores y para el país.
5. Nuestro Plan de trabajo debe ser correctamente situado en el contexto de la lucha de clases marcado por la guerra sucia. La creciente militarización del país, la represión orientada sobretudo contra dirigentes populares y la aparición de paramilitares vienen, luego del discurso de ASP el 28 de julio, a cerrar márgenes de acción y crean condiciones difíciles para los movimientos de masas que debemos superar con nuevas formas de organización y lucha. A ello se suma la presencia más directa de las acciones terroristas y dogmático-militares de SL en relación a las organizaciones populares y sus luchas que es un factor de desmovilización y debilitamiento de la lucha política de masas. Por último, el vanguardismo de corte dogmático militarista del MRTA no potencian a las organizaciones de masas, sino son un factor de provocación que dificultan la consolidación de los gremios, los frentes de defensa y la ANP. Todo este contexto obliga a reforzar el trabajo de

preparación y formación política de las vanguardias populares, estrechar su relación orgánica y política con las masas; adoptar nuevas formas de organización y movilización, y en particular, con las masas y con cuadros especializados, desarrollar mecanismos de autodefensa y acumulación integral.

6. Los partidos políticos (incluyendo al PUM) y la IU han descuidado la tarea de formación política de cuadros populares; las instancias de dirección partidaria a diferentes niveles no han tenido la lucha política de masas como eje de sus preocupaciones, y las comisiones de masas del partido han tendido a sustituir a las instancias de dirección, imprimiendo una dirección más de asesoría sindical que de orientación política. Estos hechos han producido cierto disloque entre el Partido, como dirección política nacional, y las masas, lo que ha llevado a la dispersión de nuestro propio trabajo de masas e impide incorporar creativamente sus nuevas experiencias de organización, de lucha, de participación democrática en nuestro discurso y propuesta política.

7. El trabajo de elaboración programática ha sido descuidado casi completamente por el Partido y en IU ha sido una tarea más "técnica" que política, lo que contribuye al reformismo en la elaboración programática IU y al economicismo, de corte radical, en el trabajo de masas del Partido.

8. La ANP se mantiene encerrada en un funcionamiento burocrático, sin lograr aún proyectar su propio perfil como germen de poder, frente de clases y factor clave en nuestra alternativa de gobierno y poder basada en IU y en la ANP.

La política de la CGTP sigue siendo una traba para el desarrollo de la ANP al buscar restringir su espacio de acción y ponerla a la cola de la Central. No se expresa en la dirección de la CGTP, en manos del PCP, una voluntad de impulsar un frente único consistente.

Nuestro trabajo dentro de la CGTP debe buscar corregir estas posiciones

Por otro lado, la ANP aún no tiene una clara proyección programática ni plan de lucha, por lo cual sigue existiendo la disputa entre ANP-CGTP, lo que manifiesta que aun no está claro para los propios impulsores de la ANP, su carácter, rol y perfil en la lucha política por gobierno y poder. Una de nuestras prioridades centrales es construir a la ANP desde abajo, constituyéndola en instancia de dirección política de masas.

9. Para actuar sobre esta situación, corrigiendo errores el Partido debe consolidar sus posiciones en las organizaciones más importantes para poder incidir más en la CGTP, y en la ANP misma y en IU; es necesario desarrollar una política de formación de cuadros y construcción de partido en los ejes básicos; fortalecer

las direcciones locales, capacitándolas para ser instrumentos de lucha política de masas con una táctica integral de gobierno y poder; articular el debate político-programático a la problemática y organizaciones de masas en la construcción de una propuesta nacional de gobierno y poder como salida a la crisis; preparar a las organizaciones de masas y sus vanguardias para las difíciles y complejas condiciones de lucha, esto incluye de manera particular la autodefensa y la acumulación integral de fuerzas.

1. OBJETIVOS GENERALES

- 1.1. Promover la construcción de los factores de poder popular y especialmente del partido en los ejes básicos de las clases populares, según las prioridades: trabajadores, campesinos, urbano-popular, apuntando a conquistar la hegemonía mariateguista en ellos.
- 1.2. Desarrollar una línea de conducción de las organizaciones de masas (línea sindical, campesina, urbano-popular, etc.) coherente con las estrategia y táctica del partido y su plan táctico, y contribuir a la consolidación de las instancias de dirección partidaria nacional e intermedia de forma que el viraje del partido efectivamente tenga como eje la lucha política de masas.
- 1.3. Consolidar a la ANP, dándole un sustento de base, sobre todo en los FEDIP y Asambleas Regionales, con clara hegemonía de las clases básicas populares y en particular de los trabajadores, plasmando en organización y práctica el eje obrero-campesino; la ANP no debe proyectarse en competencia a la CGTP y CCP, sino asumir un rol más amplio, forjándose como germen de poder, frente de clases y factor clave en la proyección de movimientos sectoriales con una clara proyección programática, desde donde proyectamos el derecho del pueblo a gobernar.
- 1.4. Promover y formar una nueva generación de dirigentes político-partidarios que surjan de las clases populares y de sus organizaciones, dirigentes que viven los diferentes aspectos de la vida y lucha política de las masas y por ende que sean más aptos para desarrollar nuestra línea de gobierno y poder en las nuevas circunstancias del país.
- 1.5. Desde el trabajo de masas, y con claros perfiles clasistas, contribuir a la organización y conducción de Izquierda Unida, construyendo las bases IU sectoriales, articulando sus instancias orgánicas, nacionales y locales, a la práctica y necesidades de las organizaciones populares y en

particular a la ANP, haciendo de esas masas el eje de la elaboración de línea política y programa.

- 1.6. Lograr el fortalecimiento de las organizaciones de masas, preparándolas para formas superiores de lucha: formación política y programática, centralización y redes de relaciones y solidaridad; autodefensa

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

2.1. Consolidar las células encargadas de nuestros trabajos de masas prioritarios:

a.- Trabajadores (primera prioridad): mineros (Célula de ENMMP, Células de Centro Min) preparándonos para asumir la conducción de la ENMMP; metalúrgicos (asumir la secretaría general y ubicar a la FETIMP en la CGTP y ANP), Textiles, consolidando las células del partido en esta rama y fortaleciendo su papel en la CGTP, CITE, consolidación de nuestras células y ubicar a nuestros dirigentes en la CGTP y ANP, Médicos, (ubicar a la militancia médica en células en los Comites Regionales, especialmente Lima, y formar la secretaría de Salud para articular Fed. Médica, la Coordinadora de Salud, Colegio, IU médicos y el trabajo en salud popular), Maestros, consolidar la organización celular de los maestros, articulados en sus lugares territoriales, consolidar la secretaría nacional y preparar al partido para asumir mayor responsabilidad en la reorientación del SUTEP.

b. Trabajadores, (segunda prioridad): Pescadores, hacer una evaluación del trabajo en pesca, reorganizando la sub-secretaría y zanjar un plan de trabajo único para la FETPOCHAP y la FPP. Petroleros, consolidar la célula de petroleros, consolidar nuestras células en Servicios (Luz y Fuerza y Agua Potable) y calzado.

c. Campesino: (precisar prioridades), La CNC debe presentar su propio plan de trabajo que ubique la importancia del campesinado en ejes regionales, en la CGTP y en ANP, preparación de dirigentes políticos nacionales. Este plan de trabajo debe enfocar la tarea de la organización de la Central Unica de Campesinos, y el reactivamiento y ampliación del CUNA.

d. Urbano Municipal: Consolidar la Coordinadora Metropolitana, y a través de ella el PUUP; reforzar el trabajo en la secretaría municipal IU y comisión de plan de trabajo en preparación de la campaña electoral municipal, construir una coordinadora urbano popular de las Federaciones

Vecinales más importantes con la iniciativa del FUP.

e. Estudiantes: lograr la reunificación de la FEP, hacer un diagnóstico de la situación universitaria y propuestas programáticas; articular a la juventud universitaria con otras áreas de trabajo del partido, preparando cuadros futuros.

f. Mujer: lograr la centralización de las diferentes organizaciones de mujeres, (acuerdos de la ANP), articular el trabajo partidario de mujeres con las instancias partidarias y de masas: instancias de dirección, frentes de masas, ANP, etc

g. Organizar la COMASAS, con un equipo de cuadros especializados para el trabajo de articulación del trabajo de masas, formación de cuadros, asesoría, seguimiento, apoyo; conseguir los recursos necesarios para este trabajo.

h. De particular importancia es el trabajo político entre las juventudes de los diferentes sectores de masas. Cada Secretaria debe hacer su propio diagnóstico y propuesta para asumir al trabajo con juventudes que el Partido ha descuido

2. Las Secretarías

Criterios Generales

1. Las secretarías y sub-secretarías deben ser organismos especializados de dirigentes políticos que contribuyan, en primer lugar, a la construcción de partido y a la elaboración de líneas programáticas para el trabajo de masas, planes de trabajo coherentes y articulados a la estrategia, táctica y plan político global del partido; apoyo en luchas y eventos de importancia, formación de cuadros.

2. No deben reemplazar a las células como las instancias básicas de militancia y construcción de partido; la conducción práctica y cotidiana de los gremios y organizaciones de masas debe estar en manos de células, articuladas a los mandos locales del Partido.

3. Las secretarías deben articular su trabajo con los mandos regionales, buscando consolidar a estos como instancias de dirección política integrales y a la vez poder recoger de ellos sus experiencias y planteamientos para el enriquecimiento de nuestro trabajo de masas. Y en particular, las secretarías deben contribuir a la construcción de un sistema de dirección adecuada para Lima.

4. Las Secretarías y Sub-secretarías tendrán la facultad de organizar las coordinaciones necesarias de los militantes articulados a los gremios y ejes de masas bajo la responsabilidad de cada secretaría

Formación de las Secretarías:

1. Los responsables de las secretarías deben presentar su propuesta de organización y plan de trabajo a la COMASAS; incluyendo un diagnóstico del sector y propuesta política, señalando ejecutivo, pleno, las sub-secretarías necesarias, etc.
2. Se debe crear la Secretaría Nacional de Salud, bajo la responsabilidad del c. Manuel (médicos) y proyectarla hacia la articulación de los profesionales en general, abarcando el trabajo en entidades estatales, institutos, etc.
3. Se deben instalar la Secretaría Urbano-Municipal bajo la responsabilidad del c. Otto.
4. Debe desarrollar una campaña de captación de cuadros nuevos para reforzar el trabajo de estas comisiones, cuadros que pueden venir de otras áreas del partido, especialmente la juventud universitaria y barrial.

3. Organización de la Comisión de Masas

El Pleno de la COMASAS será compuesta por Willka, resp. Chávez, sub-responsable, Ivan (CLAN), Moises, (CNC), Otto (CNUM), Arenas, (ANP), Tupac, (Frentes de Defensa y Regionales), Mallqui (Magisterio), Cuba (Juv), Trujillo (Fem.) Manuel (Prof), Jacinto (responsable de la célula de Asesoría y Formación)

La COMASAS tendrá una célula de Asesoría y Formación. Esta célula será una instancia de apoyo global al trabajo de la COMASAS y a sus secretarías. Ayudará en la elaboración de propuestas sectoriales (diagnósticos, programa, en seguimiento de los movimientos de masas, en formación de dirigentes y en la articulación de los recursos de asesoría y profesionales dispuestos a colaborar con el Partido en sus trabajos de masas. En su fase inicial, esta célula será compuesta por: Jacinto, responsable, Manuela, (responsable de la relación con Asesoría de la SEN), PF, (asesoría económica y relación con el parlamento), Quiroga, (formación), Simón (de la CONAJUV, coordinación con el Comité Obrero de Lima y prensa).

La COMASAS contará con dos secretarios para la oficina encargados de recepción, documentación, relación y apoyo a secretarías.

Responsabilidades Internas de la Comisión de Masas

Responsable: Willka
 Sub-responsable Chavez
 Relación Partidos Willka, Chávez
 Relación con CDN IU: Willka
 Relación Pisan Gbn IU: Chávez
 Relación CGTP: Iván
 Oficina: Chávez.
 Autodefensa: Cuba
 Economía: Arenas
 Formación: Quiroga, en coordinación de la Sec. de Form.
 Prensa: Simón
 Relación con Comité Obrero Lima: Simón

4. RECURSOS

En el Plazo inmediato se propone equipar la oficina de la COMASAS. Además de los enseres que ya existen, se debe conseguir en el plazo inmediato los siguientes instrumentos:

1. Renovar stock de materiales de escritorio
2. Reponer Anexo del teléfono de Amauta
3. Juego de mapas, nacional, departamentos
4. pizarras, papelógrafos,
5. Armario y otro archivador
6. Revistas y periodicos, (falta hacer lista y coordinar con el equipo de Asesoría de la SEN.

Falta elaborar un presupuesto provisional que incluye la profesionalización del equipo de apoyo, gastos de oficina, fondo para viajes y prensa.

Cada Secretaría debe presentar su propio presupuesto y planteamiento de cómo financiero.

5. Reglamento y Disciplina:

(La COMASAS ha encargado al c. Jacinto la elaboración de una propuesta integral de reglamento fijando normas para reuniones, para las relaciones con las otras instancias del partido, etc. En lo inmediato la COMASAS las siguientes normas:

1. La Comisión de Masas asume el mismo reglamento de disciplina que emplea el CEN
2. Según la norma de economía, los militantes cotizan en la instancia superior de militancia (se entiende otra que el CC). Por ende los miembros plenos de la COMASAS, no miembros del CEN, deben cotizar directamente al responsable de economía de la Comisión.
3. El Pleno de la COMASAS tendrá una reunión ordinaria cada quince días, y una reunión de discusión política por mes; además habrá reuniones extra-

ordinarias cuando sea necesario (convocadas por la COMASAS misma, por el responsable o sub-responsable, o por más de la mitad de los miembros plenos).

6. TAREAS INMEDIATAS.

1. Instalación de Secretarías
2. Presentación y debate sobre acuerdos del II Congreso; Debate de línea sindical clasista, organización campesina, urbano-popular, femenina, etc.
3. Elaboración de Plan de construcción de Partido; en ejes básicos, en áreas territoriales
4. Reuniones con principales comités regionales para discutir línea de masas, hacer diagnóstico y plan de trabajo. Lima, Centro, Piura, Cusco, Puno, Arequipa
5. Presentación y discusión de un Plan global de consolidación de la ANP; reunión de frentes de defensa, reunión con miembros PUM del CEN.
6. Hacer cronograma de principales eventos y tareas:
 - a. Huelga Minera
 - b. Convención SUTEP,
 - c. Congreso FEP
 - d. Asamblea Delegados CGTP la quincena agosto
 - e. Huelgas agrarias
 - f. Reunión de Frentes de Defensa convocada por la ANP. Fecha _____
 - g. Congreso CUNA

09-08-88

A: La II SP del CC.
De: La Secretaría Ejecutiva del CEN
Asunto: C U A D R O D E A S I S T E N C I A D E L

COMITE EJECUTIVO NACIONAL

(Del 18-07-88 al 28-08-88)

El siguiente es el Cuadro de Asistencia de los miembros del Comité Ejecutivo Nacional a las 9 reuniones del CEN llevadas a cabo entre el 18 de Julio y el 28 de agosto del año 1988.

PRIMERA SESION DEL CEN:

La reunión fue citada a las 16:00 horas del día lunes 18 de Julio de 1988. De acuerdo a reglamento a las 16:10 hrs. se verificó el quórum y el c. Gerardo dio inicio a la reunión. La asistencia fue como sigue:

- a. Presentes: Gerardo, Willka, Arenas, Chávez, Iván, Moisés, Quispe, Ramiro, Renato, Teófilo.
- b. Faltas Justificadas: Allpa, Alvaro.
- c. Tardanzas Injustificadas: Aníbal, Alonso, Miguel, Sebastián.

SEGUNDA SESION DEL CEN:

La reunión fue citada para las 15:30 hrs. del día martes 19 de Julio de 1988, siendo verificado el quorum a las 15:40 hrs., el c. Gerardo dio inicio a la reunión. La asistencia fue como sigue:

- a. Presentes: Gerardo, Sebastián, Chávez, Iván, Moisés, Quispe, Renato, Teófilo.
- b. Faltas Justificadas: Alvaro y Aníbal.
- c. Tardanzas justificadas: Allpa, Arenas y Willka.
- d. Tardanzas Injustificadas: Alonso, Miguel, Ramiro.

TERCERA SESION DEL CEN:

La reunión fue citada a las 16:00 hrs. del día miércoles 20 de Julio de 1988, verificado el quorum, el c. Gerardo dio inicio a la reunión a las 16:10 hrs. El siguiente fue el cuadro de asistencia:

- a. Presentes: Gerardo, Sebastián, Allpa, Arenas, Chávez, Moisés, Renato y Teófilo.

- b. Faltas Justificadas: Willka, Alvaro, Aníbal, Iván y Miguel.
- c. Tardanzas Injustificadas: Quispe y Ramiro.
- d. Faltas Injustificadas: Alonso.

CUARTA SESION DEL CEN:

La reunión fue citada para el lunes 25 de Julio a las 16:00 hrs., con el quórum respectivo, el c. Gerardo dio inicio a la reunión a las 4:10 p.m. La asistencia fue como sigue:

- a. Presentes: Gerardo, Sebastián, Moisés, Willka, Alonso, Chávez, Quispe, Teófilo, Iván, Renato, Allpa, Arenas.
- b. Faltas Justificadas: Aníbal, Alvaro, Ramiro y Miguel.

QUINTA SESION DEL CEN:

La reunión fue citada para el lunes 10. de Agosto de 1988 a las 16:00 hrs. Siendo las 16:10 hrs el c. Gerardo dio inicio a la reunión con el quórum respectivo, siendo la asistencia como sigue:

- a. Presentes: Gerardo, Sebastián, Arenas, Chávez, Moisés, Renato, Aníbal, Ramiro, Miguel, Quispe y Teófilo.
- b. Faltas Justificadas: Allpa, Alonso, Alvaro.
- c. Tardanzas Justificadas: Willka, Iván.

SEXTA REUNION DEL CEN:

Habiendo sido citada esta reunión para el lunes 8 de Agosto a las 16:00 hrs., el c. Gerardo dio inicio a la sesión a las 4:10 p.m., siendo el cuadro de asistencia como sigue:

- a. Presentes: Gerardo, Sebastián, Willka, Aníbal, Renato, Chávez, Quispe, Ramiro, Alonso, Arenas y Teófilo.
- b. Faltas Justificadas: Allpa, Alvaro, Iván y Moisés.
- c. Faltas Injustificadas: Miguel.

SETIMA SESION DEL CEN:

La reunión fue citada a las 15 hrs. del día lunes 15 de Agosto y se inició a las 15:10 hrs., es establecido el quórum y con la asistencia siguiente:

- a. Presentes: Gerardo, Sebastián, Teófilo, Arenas, Chávez, Alonso, Allpa y Aníbal.

- b. Tardanzas Justificadas: Willka.
- c. Tardanzas Injustificadas: Renato y Ramiro.
- d. Faltas Injustificadas: Miguel.
- e. Faltas Justificadas: Iván, Alvaro, Moisés y Quispe.

Esta reunión se llevó a cabo en 2 partes. La Segunda Parte de la reunión fue el día martes 16 de Agosto a las 8:00 hrs. Establecido el quórum a las 8:10 hrs. se inició la sesión, con la asistencia siguiente:

- a. Presentes: Gerardo, Sebastián, Willka, Allpa, Alonso, Aníbal, Renato, Ramiro y Chávez.
- b. Tardanzas Justificadas: Teófilo y Arenas. Para justificar se llevó a votación ambos casos.
- c. Faltas Justificadas: Iván, Alvaro, Moisés y Quispe.
- d. Faltas Injustificadas: Miguel.

REUNION FRUSTRADA DEL CEN:

Esta reunión fue citada para el día miércoles 17 de Agosto de 1988 para ver el asunto de los Estatutos de IU, no alcanzó quórum y fue suspendida. La hora de reunión fue a las 7 p.m. y se tomaron acuerdos de emergencia sobre los cc. de tenidos de Andahuaylas. No se definió la justificación o no de las ausencias de los cc. citados. Los cc. presentes fueron los siguientes: Gerardo, Sebastián, Chávez, Allpa, Renato, Alonso y Ramiro.

OCTAVA REUNION DEL CEN:

Habiendo sido citada para el día lunes 22 de Agosto de 1988 a las 15:00 hrs., la reunión se inició a las 15:10 hrs. con el quorum respectivo. La asistencia fue como sigue:

- a. Presentes: Gerardo, Chávez, Allpa, Renato, Alonso, Teófilo, Iván, Quispe y Aníbal.
- b. Faltas Justificadas: Alvaro, Moisés, Willka, Sebastián y Arenas.
- c. Faltas Injustificadas: Miguel y Ramiro.

NOVENA REUNION DEL CEN:

Esta sesión fue citada para el sábado 27 de Agosto de 1988 a las 15:00 hrs. Siendo las 15:10 hrs y con el quórum respectivo el c. Gerardo dio inicio a la reunión con la siguiente asistencia:

- a. Presentes: Gerardo, Sebastián, Willka, Aníbal, Chávez, Quispe, Renato, Teófilo.

- b. Faltas Justificadas: Moisés, Allpa (este último por votación).
- c. Faltas Injustificadas: Alvaro, Arenas, Iván, Miguel y Ramiro.
- d. Tardanzas Injustificadas: Alonso.

Esta reunión se llevó a cabo en 2 partes. La segunda parte fue citada para el domingo 28 de Agosto a las 20:00 horas. Luego del tiempo límite de 10 minutos, el c. Gerardo dio inicio a la reunión con la asistencia siguiente:

- a. Presentes: Gerardo, Sebastián, Willka, Arenas, Chávez, Renato, Teófilo, Quispe y Aníbal
- b. Faltas Justificadas: Moisés, Allpa.
- c. Faltas Injustificadas: Alvaro, Iván y Miguel.
- d. Tardanzas Injustificadas: Alonso y Ramiro.

RECORD DE ASISTENCIA AL CEN:

1. Gerardo: Todas las reuniones presente a la hora.
2. Sebastián: 9 presente, 1 falta justificada, 1 tardanza injustificada.
3. Willka: 6 presente, 2 faltas justificadas, 3 tardanzas justificadas.
4. Allpa: 5 presente, 4 faltas justificadas, 2 tardanzas justificadas.
5. Alonso: 5 presente, 1 Falta justificada, 1 falta injustificada, 4 tardanzas injustificadas.
6. Alvaro: 9 faltas justificadas, 2 faltas injustificadas.
7. Aníbal: 7 presente, 3 faltas justificadas, 1 tardanza injustificada.
8. Arenas: 7 presente, 3 tardanzas justificadas, 1 falta injustificada.
9. Chávez: 11 presente.
10. Iván: 4 presente, 4 faltas justificadas, 1 tardanza justificada, 2 faltas injustificadas.
11. Miguel: 1 presente, 2 faltas justificadas, 2 tardanzas injustificadas, 6 faltas injustificadas.
12. Moisés: 5 presente, 6 faltas justificadas.
13. Quispe: 8 presente, 2 faltas justificadas, 1 tardanza injustificada.
14. Ramiro: 4 presente, 1 falta justificada, 4 tardanzas injustificadas, 2 faltas injustificadas.
15. Renato: 10 presente, 1 tardanza injustificada.
16. Teófilo: 10 presente, 1 tardanza justificada.

Este Record se verificó sobre 9 reuniones, 2 de las cuales se llevaron a cabo en 2 partes; total 11 asistencias.

DE : SUB-COMISION CAÑERA
 A : CEN, Ctés. Reg. y Dptles. de Lambayeque,
 Trujillo, Chimbote, Norte Chico y cél. Cañera.
 ASUNTO : INFORME DE LA REUNION DEL 1/8/88
 FECHA : 8/8/88

Camaradas:

La Sub Comisión Cañera se reunió el 1/8/88 en Pátapo; asistieron Lucas, Roger, Marino, Omar y Simón. La agenda desarrollada fué:

1. Balance del II Congreso. Informe del I CC.
2. Situación de la Industria Azucarera.
3. Balance del Movimiento Azucarero y la FTAP.
4. Conferencia Cañera.

Esta reunión, la primera que realizamos luego del II Congreso, estuvo marcada por los acuerdos del P. en dicho evento. El debate general fue importante y productivo. Con calor, sentimiento, fraternidad y afirmando la unidad llegamos a los siguientes acuerdos:

I. SOBRE EL II CONGRESO Y LA SITUACION DEL PARTIDO

Incorporando el Informe del CC. al Balance del II Congreso y considerando la urgente necesidad de combatir el desorden y la confusión existente sobre el futuro partidario aprobamos:

1. Dar a conocer nuestra reunión sobre el II Congreso y la situación del P. mediante un documento que será presentado en el CC. y distribuido a los Comités Regionales y Departamentales que desarrollan trabajo Cañero.
2. El documento debe señalar los aciertos y los avances del II Congreso y sus perspectivas. Así mismo también señalará con claridad los errores y limitaciones del II Congreso y los peligros actuales por los que atravieza el Partido.
3. Dicho documento expresará la línea aprobada en la siguiente redacción: "implementar en la práctica revolucionaria la línea aprobada por el II Congreso de manera que esta sirva para ratificar los aciertos y corregir las desviaciones y errores en un proceso que al mismo tiempo permita frenar toda intención fraccional sobre la base de demostrar que las bases de unidad aprobada son el terreno firme para desarrollar una unidad superior y contraria a conductas extremas que mellen esta unidad".

II. SOBRE LA CONFERENCIA CAÑERA DEL PARTIDO

Se retomó la preparación de la Conferencia Cañera, acordándose convocarla para los días de Octubre. Este acuerdo será elevado al CC. para su retificación o modificación.

2.

Al respecto se aprobó un documento base para la convocatoria que se elevará al CC. dicho documento busca compartir y planificar el trabajo de preparación e impliso de la Conferencia Cañera con los diferentes organismos territoriales que des rrollan trabajo en el sector.

Luego del II CC. tendremos noticias al respecto.

III. OTROS

La Comisión Cañera se volvió a reunir el 4/8/88 para discutir y aprobar los documentos que fueron encargados y que hemos señalado anteriormente. Esta reunión culminó -- constatando que fueron cumplidas resposablemente todas las tareas encargadas.